CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2011

MUNICIPALIDAD DE

SAN CARLOS



HUGO NAIM GEBRIE ASFURA

ALCALDE

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2011

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde entregar a la comunidad sancarlina, la Cuenta Pública de Gestión Anual de la Ilustre Municipalidad de San Carlos durante el año calendario 2011.

Saludo cordialmente a todos y cada unos de los habitantes de San Carlos, a los dirigentes de Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, de beneficencia y voluntariado y cada vecino, ciudadano y ciudadana que recibe esta cuenta de nuestra gestión anual.

De igual manera, Saludo cordialmente a los miembros del Honorable Concejo de la Comuna:

Concejal Sr. Pedro Mendez Sánchez

Concejal Sr. Héctor Guzmán

Concejala Srta. Lucrecia Flores Rodríguez

Concejal Sr. César Ortiz Gallegos

Concejal Sr. Salvador Rodríguez Rodríguez

Concejal Sr. Carlos Cortés Fuentes

El año 2011, el desarrollo de nuestra querida comuna ha sido aún más relevante que los años anteriores, hemos dejado atrás los daños que el terremoto generó en decenas de infraestructuras y bienes municipales que hoy funcionan de manera normal y que han podido incluso mejorar su condición a un nivel superior al que se encontraban antes del sismo del 27 de febrero del 2010. Por otra parte, nos sentimos alegres por la aprobación de una gran cantidad de proyectos de inversión que se encuentran aprobados o en ejecución y que junto con inyectar una gran cantidad de recursos a la comuna, cambiarán para mejor, muchos espacios y servicios comunales, tales como el Nuevo Edificio de la Municipalidad de San Carlos con una inversión que superará los 2500 millones de pesos, o las obras proyectadas en Estadio Municipal Nº1 que permitirán contar con nuevas y mejores infraestructuras para la práctica deportiva. La concreción de la nueva infraestructura de la Posta de Torrecillas en Salud Municipal, la entrega de 2.067 nuevos subsidios habitacionales, incluyendo la reconstrucción de viviendas para damnificados por el terremoto de febrero de 2010, entre tantas otras obras, Las que les mencionaré con algún detalle en los capítulos siguientes de esta Cuenta Pública.

La información aquí entregada es de conocimiento público y estará disponible en nuestra página web. www.sancarlos.cl

Iniciaré la Exposición resumida de la Cuenta Pública, materia que nos convoca, haciendo referencia a los tópicos que la Ley expresamente nos señala y en el orden que en ella se establece las cuales son:

	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
I	Balance de la ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera del Municipio	4
II	Acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal y estado de los programas de mediano y largo plazo, las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos.	19
III	Inversiones realizadas en relación con los proyectos concluidos durante el año 2011 aquellos en ejecución durante el mismo periodo según su fuente de financiamiento.	64
IV	Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la Republica	73
V	Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades.	76
VI	Modificaciones al patrimonio municipal	87

CAPÍTULO I

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

El año 2011, la Municipalidad de San Carlos incluidas las áreas de Educación, Salud, y Cementerio, recibió ingresos por un total de M$ 19.549.043 (Diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve millones cuarenta y tres mil pesos , los cuales se distribuyen según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro1: Ingresos de la Municipalidad incluidos los servicios incorporados a su gestión

PRESUPUESTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS M$	INGRESOS EXTRA PRESUPUESTARIOS	TOTAL 2011 M$	INGRESOS AÑO 2010	DIFERENCIA %
a) Presupuesto Municipal	5.631.370	2.071.290	**7.702.660**	6.781.881	>13,58
b) Presupuesto Depto. Educación	9.079.435	550.253	**9.629.688**	8.853.101	> 8,78
c) Presupuesto Depto. Salud	3.028.606	1.323.063	**4.351.669**	3.743.058	> 16,26
d) Presupuesto Cementerio	175.167	0	**175.167**	171.003	> 2,43
INGRESOS TOTALES	17.914.578	3.944.606	**21.859.184**	19.549.043	**> 11,82**

Como se observa en las cifras, el ingreso de la Municipalidad de San Carlos el año 2011 comparado con el año 2010, tuvo un aumento del 11.82 %, incluyendo los presupuestos de los servicios traspasados, los ingresos en educación aumentaron en un 8,78 %. El presupuesto para Salud aumentó en 16,26 % y un 2,43 % aumentó el presupuesto del Cementerio Municipal.

A.- PRESUPUESTO MUNICIPAL:

INFORME FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, AÑO 2011 PRESUPUESTARIO

IMPUTACIÓN	INGRESOS	MILES DE $
115-00-00-000-000-000	INGRESOS	5,631,370
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTV.	1,257,624
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	489,474
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	409,922
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 D.L. 3063	357,985
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	243
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185,050
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	185,050
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	23,456
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	23,456
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,215,156
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	19,927
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	167,799
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3,012,160
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	5,117
115-08-99-000-000-000	OTROS	10,154
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2,870
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	2,870
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	120,488
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	6,722
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	113,766
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	826,726
	TOTAL INGRESOS	**5,631,370**

IMPUTACIÓN	EGRESOS	MILES DE $
215-00-00-000-000-000	EGRESOS	5,631,370
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1,181,447
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	819,534
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	181,321
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	8,560
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	172,031
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,670,283
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,527
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2,315
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42,209
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	138,112
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	472,729
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	163,826
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	17,323
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	704,238
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	38,971
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5,314
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	43,620
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25,100
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,500
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	8,500
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,584,339
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	327,755
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,256,584
215-26-00-000-000-000	CTAS. POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	884

IMPUTACIÓN	EGRESOS	MILES DE $
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	677
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	208
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,408
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	5,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1,883
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3,421
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	7,454
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,650
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	81,871
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	81,871
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	222,043
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	222,043
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	851,596
	TOTAL EGRESOS	5,631,370

EXTRAPRESUPUESTARIO

IMPUTACIÓN	INGRESOS	MILES DE $
214-05-01	PRODESAL	107,593
214-05-02	CONACE	28,781
214-05-03	SUBSIDIO AGUA POTABLE	245,654
214-05-07	CONVENIOS MINEDUC	229,048
214-05-10	SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL	21,990
214-05-11	PROGRAMA ESTUDIANTIL JUNAEB	57,044
215-05-13	FORTALECIMIENTO OMOL 2011	8,730
214-05-17	CONVENIO SENAME, OPD	46,899
214-05-20	RECURSOS PROYECTOS FRIL GOBIERNO REGIONAL	321,754
214-05-25	FONDOS COMUNA SEGURA	59,273

214-05-27	FONDOS SERNAM	70,484
214-05-28	PROGRAMA PUENTE	46,230
214-05-31	CHILE CRECE CONTIGO	2,700
214-05-34	RESTAURACION PLAZOLETA, CARLOS PEZOA VELIZ	21,966
214-05-44	FONDOS ENCUESTAS FICHAS DE PROTECCION SOCIAL	9,571
214-05-45	PROGRAMA VINCULOS-MIDEPLAN	7,686
214-05-46	PROG.HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO-MIDEPLAN	59,500
214-05-52	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CULTURA DE SAN CARLOS	400,00
214-05-55	MEJORAMIENTO ESTERO NAVOTAVO	5,011
214-05-58-001	PROYECTOS CHILE DEPORTES	3,782
214-05-60	PROMOCION HABITABILIDAD VICULOS 2009	3,990
214-05-61	APOYO A LA PRODUC. FAMILIAR PARA AUTOCONSUMO	17,378
214-05-68	JOVENES CON PROYECTOS DE VIDA	11,289
214-05-72	CENTRO ATENCION HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS	520
214-05-78	ILUMINACION Y PUENTES PARQUE QUIREL	44,538
214-05-82	MEJORE SU VIVIENDA, MANOS A LA OBRA	18,450
214-05-83	SAN CARLOS AVANZA CONTIGO	1,585
214-05-88	FORTALECIMIENTO OMIL 2010	7,877
214-05-90	CONSTRUC. PAVIMENTO L. ACEVEDO,BILBAO Y OTRAS	165,967
214-05-91	INICIATIVA PARA LA INFANCIA-CHILE CRECE CONTIGO	13,000
214-05-93	OBRAS EMERG.MONUMENTO CASA VIOLETA PARRA	30,000
215-05-94	A TODO RITMO CON LA GIMNASIA	3,000
	TOTAL INGRESOS	2,071,290

IMPUTACIÓN	**EGRESOS**	**MILES DE $**
214-05-01	PRODESAL	107,130
214-05-02	CONACE	28,781
214-05-03	SUBSIDIO AGUA POTABLE	207,850
214-05-07	CONVENIOS MINEDUC	229,048
214-05-10	SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL	21,191
214-05-11	PROGRAMA ESTUDIANTIL JUNAEB	56,223
215-05-13	FORTALECIMIENTO OMOL 2011	5,671
214-05-17	CONVENIO SENAME, OPD	42,506
214-05-20	EGRESOS POR ESTADOS DE PAGOS PROYECTOS FRIL GOBIERNO REGIONAL	277,961
214-05-25	FONDOS COMUNA SEGURA	10,203
214-05-27	FONDOS SERNAM	58,459
214-05-28	PROGRAMA PUENTE	45,343
214-05-34	RESTAURACION PLAZOLETA, CARLOS PEZOA VELIZ	21,966
214-05-45	PROGRAMA VINCULOS-MIDEPLAN	4,258
214-05-46	PROG.HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO-MIDEPLAN	10,103
214-05-52	CONSTRUCCION CENTRO CULTURA DE SAN CARLOS	236,525
214-05-55	MEJORAMIENTO ESTERO NAVOTAVO	4,681
214-05-58-001	PROYECTOS CHILE DEPORTES	3,782
214-05-68	JOVENES CON PROYECTOS DE VIDA	3,915
214-05-72	CENTRO ATENCION HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS	496
214-05-78	ILUMINACION Y PUENTES PARQUE QUIREL	39,330
214-05-82	MEJORE SU VIVIENDA, MANOS A LA OBRA	18,450
214-05-83	SAN CARLOS AVANZA CONTIGO	711
214-05-88	FORTALECIMIENTO OMIL 2010	4,104
214-05-90	CONSTRUC. PAVIMENTO L. ACEVEDO,BILBAO Y OTRAS	165,967

214-05-91	INICIATIVA PARA LA INFANCIA-CHILE CRECE CONTIGO	7,915
214-05-93	OBRAS EMERG.MONUMENTO CASA VIOLETA PARRA	13,555
215-05-94	A TODO RITMO CON LA GIMNASIA	2,731
	TOTAL EGRESOS	1,629,455

El año 2011, se realizaron las siguientes transferencias corrientes:

ITEM	MONTO M$ AÑO 2011	MONTO M$ AÑO 2010	COMPARACIÓN CON 2010
AL DEPTO. De EDUCACIÓN	748.413	362.032	> 106 %
AL DEPTO DE SALUD	220.000	323.400	< 32 %
ASISTENCIA SOCIAL	62.665	70.605	< 11,25 %
PROGRAMAS SOCIALES	391.776	264.202	> 48,29 %
VOLUNTARIADOE E INSTITUCIONES	67.549	65.110	> 3.74 %
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	62.472	71.286	< 12,36 %
INVERSIÓN REAL (recursos Propios)	81.878	143.708	< 43.02
ADQUISICION DE TERRENOS	0	115.000	< 100 %
TOTAL	**1.634.753**	**1.234.860**	

El traspaso de recursos al Depto. de Educación aumentó en un 106 % pasando de M$ 362.032 el año 2010 a M$ 748.413 el año 2011.

Los traspasos de recursos al Depto de Salud disminuyeron pasando el año 2010 desde los M$323.400 el año 2011 a M$ 220.000.- , lo que implica una disminución del 32 % en valores nominales. De no ser por estas transferencias desde el Presupuesto desde el municipio al Depto. de Salud Municipal, no podría darse cumplimiento a los programas para atender la salud de la población beneficiaria que corresponde a 49.173 habitantes .

En relación a los ingresos Extrapresupuestarios , se incrementó en un 22,91% , pasando de $1.685.142.- a $ 2.071.290.- con una inversión de M $ 1.629.455. La distribución de estos ingresos se muestra en el cuadro siguiente:

INGRESOS EXTRA PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO M$	%
INDAP	107.593	5,19
MINISTERIO DEL INTERIOR	128.124	6,17
MINEDUC	286.092	13,79
GOBIERNO REGIONAL	559.236	26,96
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (EX MIDEPLAN)	407.294	19,63
MINISTERIO DE CULTURA	400.000	19,28
MINISTERIO DEL TRABAJO (SENCE)	16.607	0,80
FONDOS RECONSTRUCCIÓN	45.179	2,34
SERNAM	70.484	3,40
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)	3.782	0,18
MINISTERIO DE JUSTICIA	46.899	2,26

T O T A L	**2.074.561**	**100**

B) PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN:

El presupuesto del Depto de Educación fue de M$ 9.629.688 (nueve mil seiscientos veintinueve millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos) en tanto que el año 2010, fue de M$ 8.853.101 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones ciento un mil pesos) ,por lo que el año 2011 este presupuesto fue superior en un 8,78 %.

INFORME FINANCIERO DEL DEPTO. DE EDUCACION DE SAN CARLOS, AÑO 2011.-

PRESUPUESTARIO

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
115-00-00-000-000-000	INGRESOS	9.079.435
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.093.590
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.093.590
115-07-00-000-000-000	CXC INGRESOS DE OPERACION	13.752
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	13.752
115-08-00-000-000-000	CXC OTROS INGRESOS CTES.	451.988
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMB. LICENCIAS MEDICAS	419.039
115-08-99-000-000-000	OTROS	32.950
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	520.105
115-15-01-000-000-000	D.A.E.M.	489.765
115-15-02-000-000-000	LICEO A-4	23.460
115-15-04-000-000-000	DE AMPLIACION ESCUELAS	6.880
	TOTAL INGRESOS	9.079.435

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9.079.435
215-21-00-000-000-000	CXP GASTOS EN PERSONAL	7.306.521
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.410.674
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2.343.588
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.552.259
215-22-00-000-000-000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.028.368
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	72.238
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	54.546

215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.346
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	254.928
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	203.433
215-22-06-000-000-000	MANTENIM. Y REPARACIONES	65.484
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.728
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GRALES.	217.942
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANC. Y DE SEGUROS	8.497
215-22-11-000-000-000	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	126.298
215-22-12-000-000-000	OTROS GTOS. EN BS. Y SERV. CONSUMO	9.927
215-23-00-000-000-000	PREST. SEGURIDAD SOCIAL	334.124
215-23-01-000-000-000	PREST. PREVISIONALES	334.124
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CTE.	492
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	492
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	1.164
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS – IVA	1.164
215-26-00-000-000-000	OTROS GTOS. CTES.	5.959
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5.959
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	63.395
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	29.298
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	11.399
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	19.718
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.980
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	1.955
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1.955
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	337.458
	TOTAL EGRESOS	9.079.435

EXTRAPRESUPUESTARIO

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
214-05-01-001	P.M.E.LICEO AGRICOLA	9.000
214-05-01-002	P.M.E.LICEO TECNICO PROFESIONAL-VIOLETA PARRA	9.343
214-05-01-003	P.M.E.LICEO POLITECNICO A-4	98
214-05-04	CHILE-CALIFICA	21.817
214-05-06	POLITICA COMUNAL DE TRANSVERSALIDAD	780
214-05-10	CONOZCA SU HIJO	800
214-05-12	PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL	4.205
214-05-17	MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUC.	2.530
214-05-19	EVALUADORES PARES	1.224
214-05-22	TRANSPORTE DE ALUMNOS-ESCUELAS RURALES	964
214-05-23	BANDA ANCHA	1.009
214-05-24	PRACTICAS PROFESIONALES,LICEO-A-4 Y TEC.PROF	3.727
214-05-28	PROYECTO ENLACE-PLAN-TEC	13.466
214-05-29	PROYECTO ENLACE-PLAN-TIC	269
214-05-30	TALLERES LOCALES PEDAGOGICOS	204
214-05-32	FORTALECIENDO VIENTOS Y PERSUSIÓN DE NUESTRA	36
214-05-33	CENTRO REFERENCIA JEFES TECNICOS ESC. . D-99	3
214-05-35	SALA CUNA JUNJI	381.318
214-05-36	MEJORAMIENTO GESTION AÑO 2010	85.637
214-05-37	DESARROLLO TRANSVERSAL DE LAS ARTES	5.872
214-05-38	PROYECTO REINSERCION EDUCATIVO	7.951
	TOTAL INGRESOS	550.253

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
214-05-01-001	P.M.E.LICEO AGRICOLA	5.680
214-05-01-002	P.M.E.LICEO TECNICO PROFESIONAL-VIOLETA	

	PARRA	5.398
214-05-04	CHILE-CALIFICA	9.396
214-05-06	POLITICA COMUNAL DE TRANSVERSALIDAD	111
214-05-10	CONOZCA SU HIJO	692
214-05-12	PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL	1.146
214-05-19	EVALUADORES PARES	1.224
214-05-22	TRANSPORTE DE ALUMNOS-ESCUELAS RURALES	942
214-05-23	BANDA ANCHA	993
214-05-24	PRACTICAS PROFESIONALES,LICEO-A-4 Y TEC.PROF	2.748
214-05-28	PROYECTO ENLACE-PLAN-TEC	13.466
214-05-29	PROYECTO ENLACE-PLAN-TIC	269
214-05-30	TALLERES LOCALES PEDAGOGICOS	112
214-05-33	CENTRO REFERENCIA JEFES TECNICOS ESC. . D-99	3
214-05-35	SALA CUNA JUNJI	381.318
214-05-36	MEJORAMIENTO GESTION AÑO 2010	85.625
214-05-37	DESARROLLO TRANSVERSAL DE LAS ARTES	5.872
214-05-38	PROYECTO REINSERCION EDUCATIVO	2.852
	TOTAL EGRESOS	517.847

De los gastos en Educación Municipal en el manejo intrapresupuestario el 77,50 % corresponden a gastos en personal y el 11,33 % a gastos en bienes de consumo para operación.

C. PRESUPUESTO DE SALUD:

INFORME FINANCIERO DEL DEPTO. DE SALUD DE SAN CARLOS, AÑO 2011.-

PRESUPUESTARIO

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
115-00-00-000-000-000	INGRESOS	3.028.606
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.772.664
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.772.664
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	286
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	286
115-08-00-000-000-	OTROS INGRESOS CORRIENTES	111.837

000		
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS LICENCIAS MÉDICAS	111.233
115-08-99-000-000-000	OTROS	604
115-15-00-000-000-000	SALDO INCIAL DE CAJA	143.818
	TOTAL INGRESOS	3.028.606

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
215-00-00-000-000-000	GASTOS	3.028.606
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2.208.452
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.089.744
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	877.642
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	241.066
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	654.555
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	18.545
215-22-03-000-000-000	COMBUTIBLES Y LUBRICANTES	24.822
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	379.151
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	43.303
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.791
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.322
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	80.606
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	2.117
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.866
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	70.639
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.372
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.217
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	9.690
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	3.790
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.739
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.429
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	14.280

215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.289
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	130.382
T O T A L E S	**TOTAL EGRESOS**	3.028.606

EXTRAPRESUPUESTARIO

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
214-05-02	LABORATORIOS BÁSICOS	2.612
214-05-02	RESOLUCIÓN ESPECIALIDADES	56.415
214-05-02	CAMPAÑA VACUNACIÓN	194
214-05-02	PROMOCIÓN DE LA SALUD	10.835
214-05-02	ADULTO MAYOR	14
214-05-02	CARDIOVASCULAR	8
214-05-02	HABILIDADES PARA LA VIDA	15.558
214-05-02	MEJORAMIENTO ENTORNO LABORAL	0
214-05-02	DIAG. TRATAM. DEPRESIÓN	15.031
214-05-02	PROG. ODONT. MHER	1.241
214-05-02	INCENTIVOS MEJORAMIENTO GESTIÓN	1.659
214-05-02	APOYO PROGRAMA CAPACITACIÓN	741
214-05-02	PROG. APOYO TRAT. Y REH. DROGAS	518
214-05-02	EX. RADIOGRAFÍAS IRA	0
214-05-02	PROGRAMA ERA	41.868
214-05-02	CONSULTORIO ADOSADO	7
214-05-02	RADIOGRAFÍAS ERA	0
214-05-02	PROGRAMA SAPU	115.778
214-05-02	INDEMNIZ. POR RETIRO VOLUNTARIO	0
214-05-02	PASANTÍA	0
214-05-02	ALCOHOL Y DROGAS	63
214-05-02	CAMPAÑA VACUNACIÓN SARAMPIÓN	0
214-05-02	INFRAESTR. Y PUESTA EN MARCHA	380
214-05-02	PRESBICIA	4.650
214-05-02	CENTRO COMUNITARIO VALLE HONDO	48.127
214-05-02	RAYOS X	8.130
214-05-02	IRA EN SAPU	4.662
214-05-02	PACIENTES POSTRADOS ESTIPENDIOS	120.450
214-05-02	APOYO INFRAESTRUCTURA EN LA ATEN.	2.869
214-05-02	APOYO A LA GESTIÓN TECHUMBRE	7
214-05-02	CONVENIOS POSTRADOS	3.314
214-05-02	CONSULTORIO AMIGO	680
214-05-02	REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO	8.246
214-05-02	PROGRAMA EMPA	15.867
214-05-02	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES NIÑOS	100
214-05-02	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES ADULTOS	254
214-05-02	PROGRAMA ARTROSIS	0
214-05-02	PROGRAMA SINT. OSTOMUSCULAR	33.947
214-05-02	REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO	179.466
214-05-02	CAMPAÑA NEUMOCOCICA	24
214-05-02	CHILE CRECE CONTIGO	70.505
214-05-02	CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA	300
214-05-02	APOYO LA GESTIÓN EXÁMENES GES	3.179

214-05-02	APOYO A LA GESTIÓN - IAAPS	287
214-05-02	DESARROLLO RRHH	4.293
214-05-02	APOYO GESTIÓN MANTEN. Y CONSERV	450
214-05-02	APOYO GESTIÓN-EQUIPAM. SALUD RURAL	1.119
214-05-02	SAPU INFRAESTRUCTURA	4.714
214-05-02	APOYO GESTIÓN - MAMOGRAFÍAS	2.413
214-05-02	MANTENCION Y REPARACION	8.172
214-05-02	REFUERZO SAPU	19.804
214-05-02	EQUIDAD RURAL	9.575
214-05-02	CAMPAÑA INVIERNO	36
214-05-02	CESFAN TERESA BALDECCHI	15.215
214-05-02	DISPLASIA DE CADERAS	1.289

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
214-05-02	PROGRAMA VACUNACION AH1N1	723
214-05-02	PROGR ACTUALIZ.MANEJO PROBLEMAS FRECUENTES	659
214-05-02	PROGRAMA ESPECIALIZACION MEDICINA INTERNA	31.374
214-05-02	VACUNACION SARAMPION RUBEOLA	199
214-05-02	COOPERACION ADQUISICION ELECTROGENO	17.000
214-05-02	PUESTA EN MARCHA NUEVO CESFAN	380.252
214-05-02	PROY. INDUCCION SOCIAL PERSONAS CON DISCAPAC.	1.162
214-05-02	REHABILITACION INTEGRAL CES-2	22.054
214-05-02	PROGRAMA ODONTOLÓGICO ADULTO	20.714
214-05-02	PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR	13.587
214-05-02	CAPACIT.FUNCIONARIA NIVEL BASICO SALUD FAMILIAR	273
	TOTAL INGRESOS	1.323.063

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
214-05-02	LABORATORIOS BÁSICOS	2.029
214-05-02	RESOLUCIÓN ESPECIALIDADES	39.881
214-05-02	PROMOCIÓN DE LA SALUD	4.689
214-05-02	HABILIDADES PARA LA VIDA	14.730
214-05-02	DIAG. TRATAM. DEPRESIÓN	12.839
214-05-02	PROG. ODONT. MHER	792
214-05-02	INCENTIVOS MEJORAMIENTO GESTIÓN	1.659
214-05-02	APOYO PROGRAMA CAPACITACIÓN	450
214-05-02	PROGRAMA ERA	21.628
214-05-02	PROGRAMA SAPU	103.649
214-05-02	PRESBICIA	895
214-05-02	CENTRO COMUNITARIO VALLE HONDO	39.799
214-05-02	RAYOS X	1.000
214-05-02	IRA EN SAPU	2.736
214-05-02	PACIENTES POSTRADOS ESTIPENDIOS	56.662
214-05-02	REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO	8.245
214-05-02	PROGRAMA SINT. OSTOMUSCULAR	17.267
214-05-02	REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO	80.861

214-05-02	CHILE CRECE CONTIGO	36.825
214-05-02	APOYO LA GESTIÓN EXÁMENES GES	3.133
214-05-02	DESARROLLO RRHH	4.089
214-05-02	APOYO GESTIÓN - MAMOGRAFÍAS	1.981
214-05-02	MANTENCION Y REPARACION	7.937
214-05-02	REFUERZO SAPU	4.017
214-05-02	EQUIDAD RURAL	8.603
214-05-02	CESFAN TERESA BALDECCHI	7.697
214-05-02	DISPLASIA DE CADERAS	1.280
214-05-02	PROGRAMA VACUNACION AH1N1	362
214-05-02	PROGR ACTUALIZ.MANEJO PROBLEMAS FRECUENTES	659
214-05-02	PROGRAMA ESPECIALIZACION MEDICINA INTERNA	23.334
214-05-02	PUESTA EN MARCHA NUEVO CESFAN	285.662
214-05-02	PROY. INDUCCION SOCIAL PERSONAS CON DISCAPAC.	1.162
214-05-02	REHABILITACION INTEGRAL CES-2	10.291
214-05-02	PROGRAMA ODONTOLÓGICO ADULTO	15.202
214-05-02	PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR	11.751
214-05-02	CAPACIT.FUNCIONARIA NIVEL BASICO SALUD FAMILIAR	163
	TOTAL EGRESOS	831.930

El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal durante el 2011 fue compuesto por Ingresos **que ascendieron a la suma de M$ 4.351.669 (Cuatro mil trescientos cincuenta y un millones seiscientos sesenta y nueve mil pesos) provenientes de Aporte Municipal, recuperación y reembolsos de licencias médicas, Facturación por atención médica (Per cápita), y otros (por ejemplo, aguinaldos, bonos), y sus principales** Egresos **ascendieron a** M$ 3.860. 536 (Tres mil ochocientos sesenta millones quinientos treinta y seis mil pesos , **los cuales corresponden principalmente a Gastos de funcionamiento y Gastos en Personal.**

Los ingresos del Departamento de Salud el 43,68 % corresponden a Convenios , que para la ejecución de programas específicos de atención con cumplimiento de metas que son evaluadas por el Servicio de Salud de Ñuble.

D. PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Depto de Cementerio es el único servicio incorporado o traspasado que se autofinancia, su presupuesto durante 2011 , tuvo un aumento del 2,43 % , permitiendo concretar proyectos de inversión tales como la construcción ,construcción de nuevos nichos de restos en el Cementerio Municipal por $ 10.450.002.- y la habilitación de terreno para a,pliación del cementerio Municipal de San Carlos.

INFORME FINANCIERO DEL CEMENTERIO DE SAN CARLOS, AÑO 2011.-

PRESUPUESTARIO

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	175.167
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.179
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.179
115-07-00-000-000-000	CXC INGRESOS DE OPERACION	131.767
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	131.767
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	39.222
	TOTAL INGRESOS	175.167

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	175.167
215-21-00-000-000-000	CXP GASTOS EN PERSONAL	68.664
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	68.664
215-22-00-000-000-000	CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO	24.142
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO	1.325
215-22-03-000-000-000	COMBUSTI LES Y LUBRICANTES	354
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO CTE.	3.302
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	5.226
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.825
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	381
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	9.575
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	401
215-22-11-000-000-000	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	130
215-22-12-000-000-000	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1.623
215-29-00-000-000-	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	206

000		
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	158
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	48
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	10.450
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	10.450
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	71.705
	TOTAL EGRESOS	175.167

CAPÍTULO II

ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS

En el PLADECO vigente se definen claramente 5 áreas de intervención para alcanzar objetivos de mediano y largo plazo, los que deben traducirse en programas y proyectos. Estas áreas son:

- **ECONOMÍA Y EMPLEO COMUNAL**
- **SALUD, DEPORTE Y MEDIOAMBIENTE**
- **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS**
- **DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD**
- **CAPACITACIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA**

A continuación daré cuenta de los avances alcanzados a Diciembre de 2011 proyectos y programas comprometidos de inicio o ejecución en ese período:

1. ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO COMUNAL

Las acciones de esta área en el ámbito municipal son realizadas por el Departamento de Desarrollo Productivo
Los lineamientos principales del PLADECO para esta área y que son trabajadas por el Departamento de Fomento Productivo son las siguientes:

- Fortalecer las competencias laborales mediante capacitaciones en oficios y actividades tradicionales
- Identificar y difundir las herramientas de fomento productivo de las instituciones público privadas existentes.
- Apoyo a la realización de muestras productivas a nivel comunal
- Administrar y ejecutar los programas sociales referidos a la colocación laboral y absorción de mano de obra
- Mantener registros actualizados de la oferta y demanda de mano de obra.
- apoyo a Iniciativas microemprendedores

PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO Y OMIL

APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL INNOVABIOBIO

INNOVABIOBIO
3 BENEFICIARIOS CAPITAL ARRANQUE $3.000.000

Beneficiarios	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO INV. PÚBLICA
1 EMPRESARIOS	INNOVABIOBIO	$3.000.000.-

APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO
Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva Región del Bío Bío	21	$61.856.115
Capital Semilla Emprendimiento	4	$6.000.000
Capital Semilla Empresa	2	$10.595.066

FINANCIA SERCOTEC	**MONTO DE FINANCIAMIENTO $78.451.181**	**COBERTURA 27 PERSONAS**

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO
Apoyo a la Actividad Económica	48	$33.600.000
Empleabilidad Juvenil	19	$8.550.000
Programa Apoyo al Microemprendimiento Regular	50	$25.000.000
Apoyo Al Microemprendimiento Chisol	100	$45.000.000

FINANCIA FOSIS	MONTO DE FINANCIAMIENTO $112.150.000	COBERTURA 217 PERSONAS

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
CON RECURSOS PROPIOS

1Cursos Manipulación de Alimentos.
1 Cursos de Conducir Clase B

35 personas beneficiadas
Monto: $1.572.500

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO

Este programa tiene como propósito colaborar con el Ministerio de Bienes Nacionales a través de la Postulación al Registro de la Propiedad Irregular, los terrenos que no estén regularizados. De esta forma las personas pueden postular a subsidio habitacional con terreno propio 65 Títulos entregados

PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO Y OMIL

BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA

834 TRABAJADORES BONIFICACIÓN DEL 40% DEL SUELDO MÍNIMO POR 4 MESES

Beneficiarios	COLOCACIONES	MONTO INV. PÚBLICA
41 EMPRESAS	834	$ 270.925.600

Personas inscritas en la Municipalidad en busca de empleo (Bolsa Nacional de Empleo) año 2011	1464
Nº de personas enviadas a un empleo	1438
Nº de personas efectivamente colocadas en un empleo	1114
Beneficiarios Subsidio de cesantía. Decreto Ley Nº 150	19
Beneficiarios Fondo de cesantía solidario Ley Nº 19.728	553

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
CURSOS DE CAPACITACIÓN GESTIONADOS CON INACAP

CANTIDAD	CURSO	BENEFICIARIOS
02	INSTALACIÓN ELECTRICA	30
01	ALBAÑILERÍA	15
01	CARPINTERÍA	15
01	AGUAS FRÍAS	13

CURSOS DE CAPACITACIÓN
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

CANTIDAD	CURSO	BENEFICIARIOS
01	COCINA INTERNACIONAL	15
01	ORFEBRERÍA EN PLATA	16

CURSOS DE CAPACITACIÓN GESTIONADOS CON PRODEMU PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR

CANTIDAD	CURSO	BENEFICIARIOS
01	ELECTRICIDAD DOMICILIARIA	9
01	CONFECCIÓN DE BUZOS Y UNIFORMES	15
01	ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	15
01	PANADERÍA Y REPOSTERÍA	7
01	MUEBLERÍA (curso dictado en Chillán)	1

CURSOS DE CAPACITACIÓN CON RECURSOS SENCE

CANTIDAD	CURSO	BENEFICIARIOS
02	HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	30
01	SERVICIO AL CLIENTE	15
01	ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	15
01	USO DE LA INTERNET EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	15
01	CURSO GENERACIÓN DE COMPETENCIAS	10

PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL PRODESAL I Y II

El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

- Atender con asesoría y asistencia técnica a los diversos tipos de productores agrícolas que se encuentran en el Programa, de acuerdo a los distintos objetivos económicos de los usuarios, (autoconsumo , nivel intermedio y vinculados a mercados)

- Se concibe también el PRODESAL como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos de todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

FINANCIAMIENTO :	TOTAL FINANCIAMIENTO	COBERTURA
INDAP 2010 $ 47.194.180 MUNICIPALIDAD $ 13.200.000	$60.394.180	• 240 Familias • 14 localidades comuna San Carlos

Durante la temporada 2011 se realizaron diferentes proyectos tales como:

- Incentivo de Fomento Productivo por un monto total de $26.250.000 lo que permitió construir y mejorar infraestructura agropecuaria (riego intrapredial, cobertizos, galpones, packing, BPAS) a 39 familias usuarias del servicio PRODESAL
- Se postulo a 25 familias al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Ambiental de Suelos Agropecuarias por un monto de $ 23.000.000 lo que permitió realizar nivelación en suelos arroceros, apotreramiento predial, establecimiento de praderas entre otras prácticas.
- Además de estos recursos se cooperó con la Municipalidad en la canalización de recursos para la reconstrucción tanto para los sectores rurales de la Comuna sin distinción.

GIRA TECNICA BUENAS PRACTICAS AGRICOLA EN BERRIES





PROYECTO IFPP GALPON





SANIDAD ANIMAL





2. AREA SALUD, DEPORTE Y RECEACION

2.1 AVANCES EN SALUD PRIMARIA

Los lineamientos más importantes en esta área establecidos en el PLADECO vigente son:

- Programa vida saludable para la población Sancarlina.
- Programa educacional de salud escolar y vida saludable.
- Intervenciones Integrales y preventivas en la atención primaria.
- Ampliar y mejorar las condiciones de infraestructura de postas de los sectores Monteblanco, Torrecillas, Ribera de Ñuble del consultorio José Durán Trujillo con el fin de mejorar el servicio.
- Construcción CESFAM, Teresa Baldecchi.
- Fortalecer la red comunal de Salud.
- Fortalecer el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo de los Consultorios y de la Mesa de trabajo del Centro de Salud Familiar**.**
- Diseño e implementación de programa comunal del Adulto Mayor.

Todos los lineamientos señalados son trabajados en los establecimientos de salud primaria municipal, los que operan y se financian con el per cápita y los diversos convenios suscritos con el Servicio de salud de Ñuble.

Uno de los Hitos más relevantes de la gestión en salud durante el año 2011, ha sido la reposición de la Posta de Torrecillas, localidad que cuenta ahora con unedificio moderno, con el equipamiento e instrumental apropiado para la atención de los beneficiarios de las localidades de Torrecillas , Puyamavida, Las Juntas y Culenco. Con la Reposición de la Posta se cumple una meta del Plan de Desarrollo Comunal.

TABLA COMPARATIVA GESTIÓN 2010- 2011

	Año 2010	**Año 2011**	**% Variación**
Nº de inscritos	48.213 habitantes	49.173 habtes.	2 %
Total percápita	M$ 1.627.563		
Aporte Municipal	M$ 392.000		
Nº Atenciones SAPU	18.035	21.004	
Nº Atenciones por Depresión	10.485		
Vacuna anti influenza	11.468		
Nº atenciones a postrados	3.693		
Nº Total consultas morbilidad		35.640	

CONVENIOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD ÑUBLE – AÑO 2011

Nº	**NOMBRE CONVENIO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**ITEM DEL GASTO Y VALORES**		**MONTO ($)**
			DETALLE GASTOS	**VALOR**	
1	PROMOCIÓN DE LA SALUD	SEREMI	RRHH Monitor	1.335.000	8.305.000
			Colchonetas, cuerdas, etc.	790.000	
			Materiales de librería	920.000	
			Colaciones de taller	430.000	
			Maquinarias deportivas	3.570.000	
			Elab. De Dosier digital	230.000	
			Apoyo audiovisual	580.000	
			1 diario mural	100.000	
	ANEXO CONV.PROMOCIÓN SALUD	SEREMI	Contratación obra de teatro	200.000	1.500.000
			Traslado de grupo artístico	50.000	
			Folletos de	100.000	

			poemas Implementación de plazas saludables	 1.500.000	
2	SALUD MENTAL	SSÑ	RRHH 60% Equipamiento 30% Mat. De oficina 10%	7.036.230 3.518.115 1.172.705	11.727.050
3	PROGRAMA ERA	SSÑ	Kinesiólogo 33 hrs. Enfermera 33 hrs. Médico 7:20 hrs.	9.002.880 9.002.880 3.338.568	21.344.328
4	SAPU	SSÑ	RRHH Insumos, medicamentos	 106.813.211	106.813.211
5	REFUERZO SAPU Y CONSULTORIO	SSÑ	RRHH	12.847.000	12.847.000
6	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR	SSÑ	RRHH y gastos operacionales	46.741.000	46.741.000
7	IRA EN SAPU	SSÑ	RRHH Kinesiólogo	 2.765.960	2.765.960
8	PACIENTES POSTRADOS-ESTIPENDIOS	SSÑ	Pago Estipendios	62.012.160	62.012.160
9	ODONTOLÓGICO FAMILIAR	SSÑ	At. Dental en niños (salud oral 6 años) Atención Dental en embarazadas Item At.Dental urgencia se eliminó	884.368 12.702.368	13.586.736
10	ODONTOLÓGICO ADULTOS	SSÑ	GES Salud Oral 60 años RRHH e Insumos	20.714.000	20.714.000
11	ODONTOLÓGICO INTEGRAL	SSÑ	Endodoncias (100 endodoncias) Prótesis (500 prótesis) Apoyo Cecof (RRHH) MHER Altas Integrales (250 pacientes) MHER Altas SERNAM (102) MHER AUDITORIAS (14)	5.087.700 27.104.000 12.779.898 32.101.750 13.097.514 351.680	90.522.542
12	CONV. MODIF. Y COMPL. ODONTOLÓGICO INTEGRAL		Endodoncias (100) Altas Integrales (20) Auditorías (15)	5.087.700 6.421.500 376.800	11.886.000
13	REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD TERESA BALDECCHI	SSÑ	RRHH Insumos	19.607.037 2.447.270	22.054.307
14	REHABILITACIÓN	SSÑ	RRHH	19.607.037	22.054.307

	INTEGRAL EN LA RED DE SALUD DURÁN TRUJILLO		Insumos	2.447.270	
15	CHILE CRECE CONTIGO	SSÑ	RRHH Caja chica	45.201.976 1.000.000	46.201.976
16	IRA	SSÑ	RRHH Kinesiólogo Teresa Baldecchi	6.001.920	6.001.920
17	PROGRAMA EJECUCIÓN PROYECTOS DE INCLUSIÓN SENADIS	SENADIS	Equipamiento	1.549.694	1.549.694
18	PUESTA EN MARCHA	SSÑ	RRHH Eq. E insumos	33.432.888 346.749.112	380.182.000
19	REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO 2010	SSÑ	Capac. Implementación Software Equipamiento	6.000.000 2.246.287	8.246.287
20	EQUIDAD RURAL	SSÑ	RRHH 2 Téc. Paramédico	8.582.000	8.582.000
21	DESARROLLO EN RRHH DR. FRANKLIN CARVAJAL 2011	SSÑ	Pago de la Universidad Arancel de médico reemplazante	2.800.000 15.717.528	18.517.528
22	CONVENIO RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX MENORES DE 1 AÑO MAYORES DE 65	SSÑ	Exámenes de radiografía de tórax	6.803.256	6.803.256
23	CAMPAÑA DE VACUNACIÓN AH1N1	SEREMI	RRHH	723.068	723.068
24	CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	SSÑ	Mamografía 35y más años Mamografía EMP 50 a 54 años Ecomamaria 35 y más años Ecotomografía Abdominal 35 y + años Rx Pelvis o Ultrasonido (*)	8.246.592 5.529.834 575.309 6.077.880 1.573.737	22.003.352
25	EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA CICLO VITAL	SSÑ	Detección infección urinaria en embarazadas con -14 semanas de gestación Detección displasia de caderas en lactantes de 3 meses Detección de patologías crónicas en población de 15 años y más (glicemias y colesterol	1.419.330 1.523.370 7.756.542 4.100.936	14.800.178

26	HABILIDADES PARA LA VIDA	JUNAEB	RRHH Gasto Operacional	12.541.568 2.093.976	14.635.544
27	PROGRAMA DE MANTEMIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	SSÑ	CESFAM Durán Trujillo Posta de Salud Rural Rivera Posta de Salud Rural Torrecillas Posta de Salud Rural Toquihua Posta de Salud Rural Arizona Posta de Salud Rural Monteblanco	4.000.000 700.000 130.000 530.000 450.000 200.000	6.010.000
28	COOPERACIÓN DE PROFESIONALES FUNCIONARIOS	SSÑ	RRHH - SSÑ Cancela directamente a la profesional.	16.800.000	16.800.000
29	CAMPAÑA DE INVIERNO	SSÑ	Medicamentos e Insumos	1.064.798	1.064.798
30	CONVENIO ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS	SSÑ	Adquisición de un (unos) Grupo Electrógeno (s)	17.000.000	17.000.000
31	CONVENIO RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES 2011	SSÑ	Oftalmología:Consulta Vicio Refracción Otorrinología: Consultas Hipoacusia Otorrinología: Consultas Otitis	19.138.262 4.945.374 908.334	24.991.970
32	DIPLOMADO PROMOCIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA	SSÑ	Sra. Andrea Avendaño A. CES 1 Dr. David Gallardo R. - Matrón CES 1 Sra. Waleska Suárez V. - As. Soc. CES 2	2.400.000	2.400.000
33	DIPLOMADO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL ADULTO MAYOR	SSÑ	Dr. Eduardo Núñez T. CES 1 Sra. Karina Vásquez M. - Enfermera	2.000.000	2.000.000
34	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA	SSÑ	Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos	1.753.820	1.753.820
35	PROGRAMA LABORATORIO	SSÑ	Examen de Laboratorio Complemento GES	11.819.689	11.819.689
36	COMPLEMENTO GES	SSÑ	Examen de Medicina Preventiva	16.836.080	16.836.080

37	CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	SSÑ	Equipamiento CESFAM Durán Trijillo Equipamiento CESFAM Teresa Baldecchi Terapia Ocupacional $905.000 Kinesiterapia $835.000 CECOF Valle Hondo $5.670.000 Necesidades CESFAM $5.450.000	27.140.000 12.860.000	40.000.000
38	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCIÓN PRIMARIA-2011	SSÑ	CES Durán Trujillo CES Teresa Baldecchi	6.700.417 7.324.760	14.025.177
Total					**1.137.821.938**

ATENCIONES REALIZADAS EN APS PERIODO 2009-2011

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	% VARIACIÓN (2011 v/s 2010)
Nº de Inscritos	48.213	49.173	49780	+1.3%
Total Percápita	M$1.627.563	M$1.822.947	M$2.169.330	+19%
Aporte Convenios	M$854.222	M$939.751	M$1.137.822	+21%
Aporte Municipal	M$392.000	M$323400	M$220.000	-32%
Nº Atenciones SAPU	18.035	21.004	21705	+3.3%
Nº Atencioens por Depreción	10.485	10.888	10016	-8%
Vacunación anti influenza	11.468	14.423	16992	+17.8%
Nº Atenciones a Postrados	3.693	5.024	8550	**+70%**
Nº Total Consultas Morbilidad	47.050	47.767	40902	-14.37% (*)

ATENCIONES REALIZADAS EN APS PERIODO 2009-2011

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	% VARIACIÓN (2011 v/s 2010)
Nº de Inscritos	48.213	49.173	49.780	+1.3%
Total Percápita	M$1.627.563	M$1.822.947	M$2.169.330	+19%
Aporte Convenios	M$854.222	M$939.751	M$1.137.822	+21%
Aporte Municipal	M$392.000	M$323400	M$220.000	-32%
Nº Atenciones SAPU	18.035	21.004	21705	+3.3%
Nº Atencioens por Depreción	10.485	10.888	10016	-8%
Vacunación anti influenza	11.468	14.423	16992	+17.8%
Nº Atenciones a Postrados	3.693	5.024	8550	**+70%**
Nº Total Consultas Morbilidad	47.050	47.767	40902	-14.37% (*)

TABLA COMPARATIVA DE INGRESOS PERIODO 2009 AL 2011

	2.009	2.010	2.011
Percápita	1.627.563	1.822.947	2.169.330
Aporte Municipal	392.000	323.400	220.000
Convenios	854.222	939.751	1.140.000
TOTALES	**2.019.563**	**2.146.347**	**2.389.330**

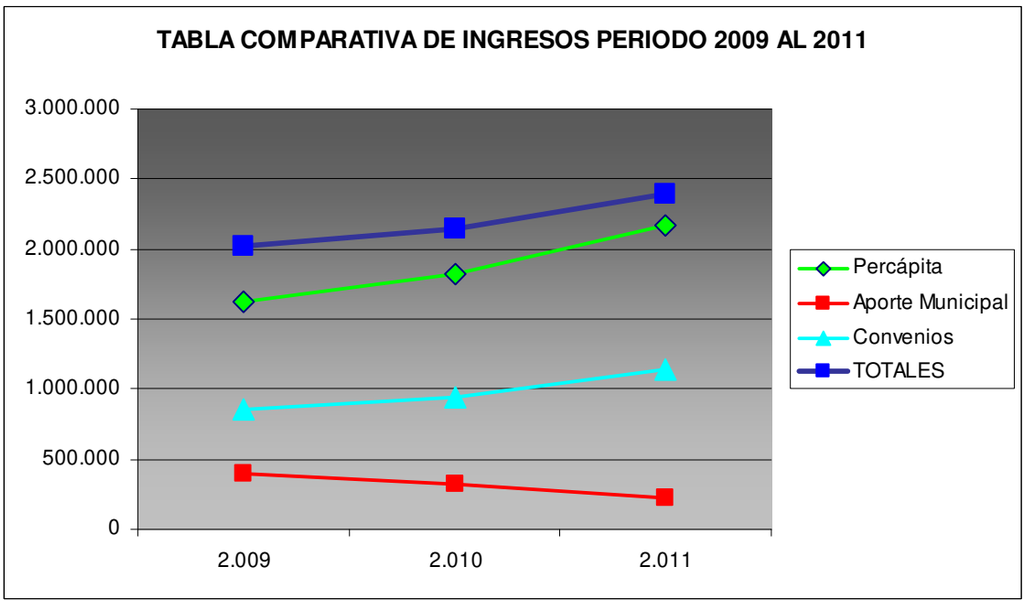
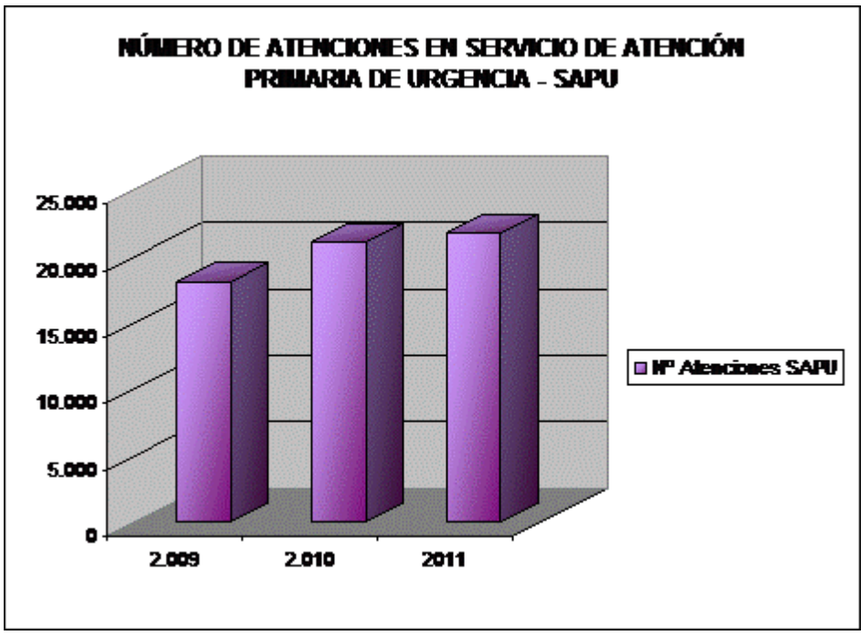


TABLA COMPARATIVA ATENCIONES APS 2009 AL 2011

	2.009	2.010	2011
Nº de Inscritos	48.213	49.173	49.780
Nº Atenciones SAPU	18.035	21.004	21705



2.2 Deporte y Recreación

Líneas De Acción PLADECO

- Generar eventos deportivos a nivel comunal y provincial.
- Estimular la creación de nuevas organizaciones y ramas deportivas a nivel escolar y extraescolar, con el fin de contribuir en el fortalecimiento del deporte a nivel comunal.

- "Construcción de multicanchas, Gimnasio en Población 11 de Septiembre Recuperar para la comunidad sancarlina, el Parque Quirell, La Piscina y El Estadio Nº 1.(2008-2012)

En deportes durante la gestión año 2011, destaca el apoyo a deportistas y delegaciones para participar en distintas competencias, también la instalación en las áreas verdes y plazas de la ciudad las plazas saludables para aumentar la actividad física e incentivar a la población a la practica de deportes. Se han instalado :

- Plaza saludable Plaza Lucio Concha
- Plaza saludable Parque Arturo Prat (sector alameda)
- Plaza saludable Valle Hondo

Es importante mencionar que como resultado de proyectos presentados durante el año 2011 , están prontas a construirse plazas saludables en todos los sectores poblacionales de la comuna incluyendo también las localidades de Cachapoal en Población Villa Los Andes y en Cocharcas en Población Nueva Esperanza.

Por otra parte , para la recreación de los vecinos de Villa Illinois, se ha terminado la construcción de la primera etapa de habilitación de su plaza, con asientos , iluminación y juegos infantiles.

En cuanto a infraestructura destacan el inicio de ejecución de la tercera etapa del Gimnasio Violeta Parra en Población 11 de Septiembre, la Multicancha para el sector Las Arboledas y la aprobación del Proyecto de Mejoramiento de nuestro estadio municipal Nº 1 , que se encuentra licitado y en evaluación de ofertas para dar comienzo a las obras en los próximos días .

En el área de deporte y recreación se realizan también programas financiados por el Instituto Nacional de Deportes IND que paso a describir :

Programa Sólo Por Deporte:

Con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de las personas se ejecutaron 8 talleres de gimnasia.



FINANCIA CHILEDEPORTES	MONTO DE FINANCIAMIENTO $5.999.875.--	COBERTURA 350 PERSONAS

Programa Escuelas de Deportes:

- **Escuela de Fútbol**
- **Escuela de Handbol**
- **Escuela de Basquetbol varones**

FINANCIA CHILEDEPORTES	MONTO DE FINANCIAMIENTO $4.998.000.-	COBERTURA 120 Jóvenes

Programa Escuelas de Formación Deportiva:

Programa destinado a la formación motora y el desarrollo global de la persona, de tal manera que los niños y niñas por medio del juego descubran y asimilen el mundo externo, generando habilidades sociales fundamentales para sus relaciones con el entorno

Se ejecutaron 5 escuelas de formación motora para niños entre 5 y 8 años

FINANCIA CHILEDEPORTES	MONTO DE FINANCIAMIENTO $5.000.000	COBERTURA 100 Niños

CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS Y EQUIPAMIENTO PARA DEPORTE Y RECREACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO M$
Instalación equipamiento Gimnasia al aire libre en Plaza Lucio Concha	FRIL	4.531
Restauración Plazoleta Pezoa Véliz	FRIL	21.966
Iluminación y Reposición de Puentes Parque Quirell	FRIL	39.330
Mejoramiento de Espacios Públicos Villas Lagos de Chile,Los Presidentes y Los Aromos	Programa Seguridad Pública	40.000
Construcción Cubierta Multicancha Población René Schneider	PMU	49.042
Gimnasia al aire libre en Parque Cadete Arturo Prat	Instituto Nacional de Deportes	3.641
	Total	158.510

3. AREA CAPACITACION, EDUCACION Y CULTURA

Las acciones tendientes a materializar los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal en los ámbitos de Capacitación y Educación son desarrolladas por el departamento de Educación Municipal, en la temática de Cultura, las acciones son complementadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y los proyectos del área son elaborados y presentados por la Municipalidad a través de la Dirección de Planificación SECPLAN .

Al Departamento de Educación corresponden además la administración de varios programas sociales complementarios que van en directo beneficio de los niños y adolescentes matriculados en las escuelas y liceos municipales estos programas son :

- Administración de Salas Cunas convenio con JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles)
- Programa de Salud Escolar
- Becas Estudiantiles , dependientes del MINEDUC

A continuación daré cuenta de los avances en estos programas

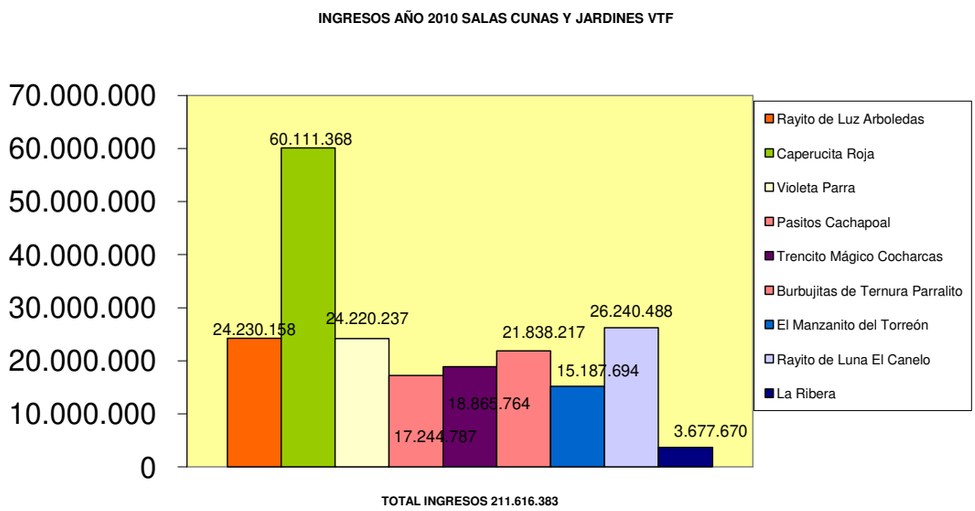
Administración de Salas Cunas Convenio con JUNJI :

*** AUMENTO DE MATRICULAS EN TODOS LOS NIVELES**

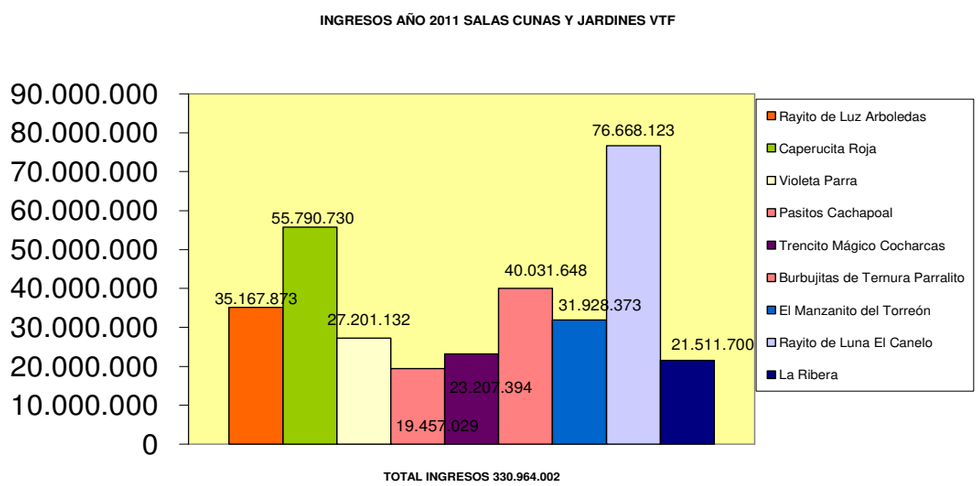
Durante el año 2011, la cobertura de menores asistentes a las Salas Cunas aumentó de un 95,52 % a un 96,26 % ,aún quedan vacantes por cubrir en todo el sistema, en los sectores rurales .

***MAYOR SUBVENCION (LO QUE PERMITIO ADQUIRIR GRAN CANTIDAD DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES)** y conforme con las Supervisiones de JUNJI (Pedagógica y Financiera), nuestros Jardines están mejor Implementados y evaluados que Jardines Particulares.

En el cuadro que se presenta a continuación puede verse la distribución de matricula de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Administrados por la Municipalidad.



El siguientes cuadro muestra los ingresos recibidos el año 2011 por Jardín Infantil.



En cuanto a los ingresos percibidos por concepto de Subvención de JUNJI , estos fueron superiores al año 2010 en un 56,39 %

*REMESAS O SUBVENCION AÑO 2010	$ 211.616.383.-
REMESAS O SUBVENCION AÑO 2011	$ 330.964.002.-
Diferencia Aumento	$ 119.347.619.-

El año 2011 se inauguró Sala Cuna y Jardín Gotitas de Rió de la Ribera de Ñuble, y aumentó considerablemente la matricula en la Sala Cuna y Jardín Rayito de Luna emplazado en el sector 11 de Septiembre de san Carlos.

Gracias a la mayor subvención y el aumento de matriculas se logro contratar mas Técnicos en Atención de Párvulos para los distintos niveles de Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor y Nivel Heterogéneo.

Gracias a la gestión del Alcalde se abrió un Jardín Familiar en el Sector Las Juntas cuyo programa se denomina CECI (Centro Educativo Cultural de Infancia), y atiendo a 15 menores del Sector.

Se logra el año 2011 una Alianza con Word Vision en donde interactúan padres y apoderados de las Salas Cunas y Jardines Infantiles se adjunta Fotos.





Foto: Don Daniel Pizarro Coordinador Comunal de Word Vision hace entrega de material didáctico a padres y apoderados de los diferentes salas cunas y jardines bajo la administración del Señor Alcalde. La actividad de desarrollo en el Gimnasio deportivo Unión de San Carlos.

Escuelas y Liceos Municipales

En lo general como muestra el siguiente cuadro puede apreciarse una disminución de matricula de alumnos en las escuelas municipales , produciéndose fuga a establecimientos particular subvencionados.

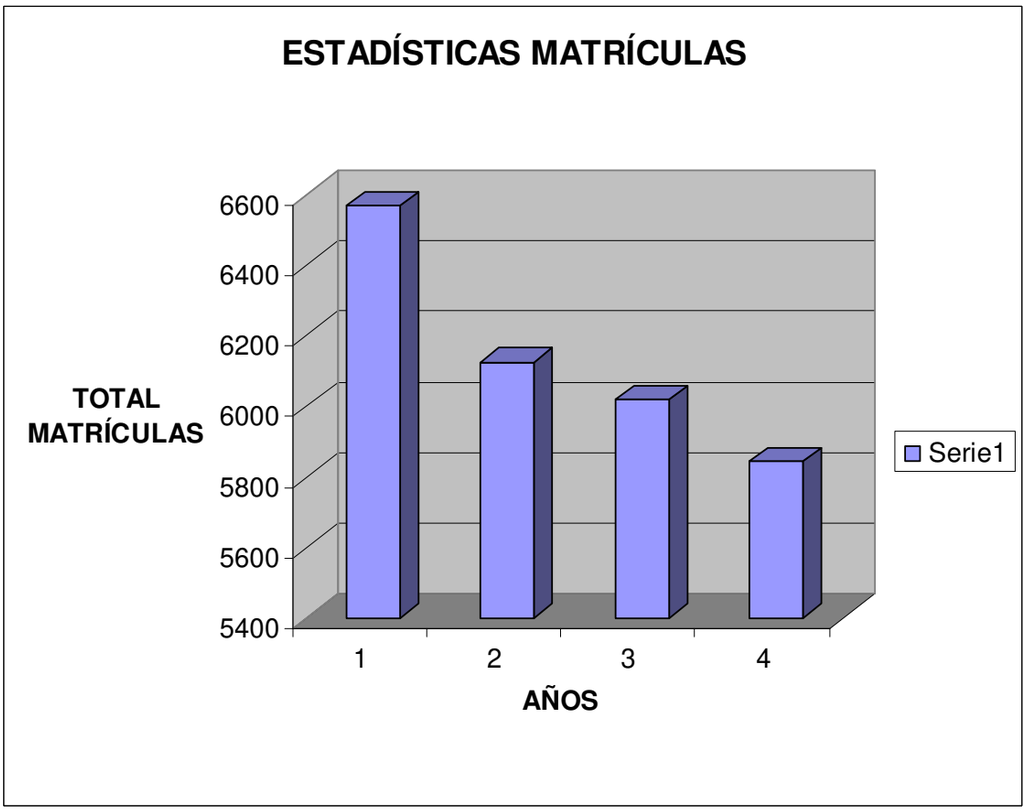
Sólo han aumentado su matricula las escuelas D-99 Diego Portales P , F-101 Joaquín del Pino , E-112 General domingo Urrutia, Escuela José Miguel Carrera , G-19 Las Arboledas, Ninquihue, Cocharcas, Escuela El Sauce y Escuela El Carbón .

La matricula ha disminuido el año 2011 en 107 alumnos, y en lo que va del año 2012 ha disminuido en 175 alumnos, lo que significa la reopción de menor Subevención del Ministerio de Educación**.** Esto ha obligado a modificar la estructura histórica de cursos, ampliar las combinaciones de cursos en las Escuelas Multigrado y la suspensión de funcionamiento de las Escuelas Verquicó, Cape, Las Garzas y San Miguel en el año 2009; y las Escuelas de Torrecillas, Quihua y Chicalindo en el año 2010, afectando significativamente los ingresos por Subvención Normal. Además preocupa la baja matrícula para este año 2012 en las Escuelas rurales sobre todo en los cursos de 7º y 8º básico lo que obliga a la combinación de estos cursos.

ESTADISTICAS ANUALES UNIDADES EDUCATIVAS DE SAN CARLOS

MATRICULAS

UNIDAD EDUCATIVA	2009	2010	2011	2012
D-99 DIEGO PORTALES P.	554	521	506	549
F-101 JOAQUIN DEL P. ROZAS Y	204	204	220	217
G-104 MONTE BLANCO	190	202	197	208
G-105 GAONA	25	23	16	11
F-107 TORRECILLAS	24	17	Cerrada	
G-111 QUINQUEHUA	37	32	30	25
E-112 GRAL. JOSE M. C.V.	335	331	335	344
F-113 SANTA LAURA	45	34	38	33
G-115 LA MERCED	35	33	33	32
G-119 LAS ARBOLEDAS	199	208	209	212
G-124 MUTICURA	26	22	18	15
F-127 BULI	66	51	42	46
G-131 QUILELTO	63	42	42	45
F-134 NINQUIHUE	163	168	169	172
G-135 MILLAUQUEN	60	62	56	55
G-136 COCHARCAS	144	153	155	157
G-137 LAS JUNTAS	42	33	30	27
G-138 JUNQUILLO	94	78	68	61
E-139 GRAL. DOMINGO URRUT.	323	325	322	365
E-14O SOFANOR PARRA	379	348	341	334
G-150 TRES ESQUINAS	32	33	36	42
F-152 QUILLAHUA	17	14	19	19
F-161 AGUA BUENA	68	70	62	35
G-163 EL SAUCE	153	155	156	155
F-172 EL CARBON	111	105	106	113
F-175 "QUIHUA"	14	9	Cerrada	
F-176 CACHAPOAL	211	187	188	173
F-179 RIBERA DE ÑUBLE	206	178	176	174
G-193 CHICALINDO	8	7	Cerrada	
G-1151 SANTA ROSAS	27	29	26	21
G-1153 EL TORREON	17	18	24	24
LICEO A-4	1580	1426	1351	1136
LICEO TCO. VIOL. P. ENS.CIO.	697	668	649	641
LICEO AGRICOLA SAN CARL.	74	84	89	87
C.E.I.A ENSEÑANZA	240	140	187	170
F-97 FCO.MOYA CLEMENT	27	40	54	77
F-98 ESPECIAL RENACER	78	76	69	69
T O T A L E S G E N E R A L E S	**6568**	**6126**	**6019**	**5844**



Resultados Prueba SIMCE :

En general 10 escuelas mejoraron los resultados en esta prueba de medición de la calidad de la educación como se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE CUARTOS AÑOS BASICOS ESCUELAS MUNICIPALES SAN CARLOS -2010-2011								12-04-2012
ASIGNATURA	LENGUAJE		MATEMATICA		COMPRENSION		PROMEDIO	
UNIDAD EDUCATIVA	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
LICEO VIOLETA PARRA	252	251	229	232	237	238	239	240
DIEGO PORTALES P-	286	272	260	251	262	260	269	261
JOAQUIN DEL PINO	217	242	200	217	201	205	206	221
J. MIGUEL CARRERA	251	268	226	267	240	285	239	273
DOMINGO URRUTIA	273	249	252	246	258	234	261	243
SOFANOR PARRA H.	258	240	244	230	254	225	252	232
G-104 MONTE BLANCO	282	269	256	252	255	252	264	258
G-105 GAONA	262		251		267		260	
F-107 TORRECILLAS	337		288		274		300	
G-111 QUINQUEHUA	274	296	241	284	226	255	247	278
F-113 SANTA LAURA	246		243		224		238	
G-115 LA MERCED	252		242		264		253	
G-119 LAS ARBOLEDAS	308	307	278	295	281	301	289	301
G-124 MUTICURA	255		186		210		217	
F-127 BULI	245		204		222		224	
G-131 QUILELTO	278		314		269		287	
F-134 NINQUIHUE	307	282	264	280	252	281	274	281
G-135 MILLAUQUÉN	278	263	239	271	217	251	245	262

G-136 MANUEL CASTILLO	292	277	262	270	258	276	271	274
G-137 LAS JUNTAS	291		237		217		248	
G-138 JUNQUILLO	260		200		217		226	
G-150 TRES ESQUINAS	316		265		261		281	
F-152 QUILLAHUA	224		189		199		204	
F-161 AGUA BUENA	312	300	300	298	272	299	295	299
G-163 EL SAUCE	292	300	274	287	262	287	276	291
F-172 EL CARBON	290		240		243		258	
F-176 CACHAPOAL	256	284	245	266	230	260	244	270
F-179 RIBERA DE ÑUBLE	282	288	240	258	252	259	258	268
G-193 CHICALINDO	292		242		245		260	
G-1151 SANTA ROSA	298		257		248		268	
G-1153 EL TORREON	234		182		181		199	

Ranking Escuelas Municipales por resultados SIMCE 2011

UNIDAD EDUCATIVA	2011 LENGUAJE	MATEMATICA	SOCIEDAD	NATURALEZA	PROMEDIO
1. **G-119** LAS ARBOLEDAS	259	288	**293**	299	**285**
2. **G-136** MANUEL CASTILLO	267	276	**298**	281	**281**
3. **F-172** EL CARBON	288	282	**265**	281	**279**
4. **D-99** DIEGO PORTALES PORTALES	271	273	**284**	283	**278**
5. **E-112** J. MIGUEL CARRERA	285	269	**279**	255	**272**
6. **G-104** MONTE BLANCO	264	256	**278**	283	**270**
7. **G-138** JUNQUILLO	267	267	**280**	264	**270**
8. **F-176** CACHAPOAL	257	285	**262**	259	**266**
9. **F-161** AGUA BUENA	245	260	**250**	288	**261**
10. **G-163** EL SAUCE	250	256	**294**	238	**260**
11. **L. V. PARRA** LICEO VIOLETA PARRA	254	261	**259**	250	**256**
12. **F-179** LA RIBERA DE ÑUBLE	265	231	**276**	248	**255**
13. **E-140** SOFANOR PARRA H.	243	259	**246**	240	**247**
14. **F-134** NINQUIHUE	230	250	**252**	250	**246**
15. **E-139** DOMINGO URRUTIA	243	256	**248**	234	**245**
16. **G-135** MILLAUQUEN	248	230	**264**	227	**242**
17. **G-137** LAS JUNTAS	227	254	**243**	237	**240**
18. **F-101** JOAQUIN DEL PINO	248	245	**236**	231	**240**
19. **G-115** LA MERCED	207	247	**245**	232	**233**

Resultados del Plan de Mejoramiento Subvención Escolar Preferencial SEP

REPORTES SEGÚN MEDICIÓN MINEDUC AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL 2010-2011

UNIDAD EDUCATIVA	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS	PORCENTAJE RECURSOS INVERTIDOS		
	2010	2011	2008-2009	2010
F-172 EL CARBON	82 %	96%	64%	88%
F-134 NINQUIHUE	79%	96%	48%	97%
F-127 BULI	98%	100%	75%	75%
F-101 JOAQUIN DEL PINO	94%	99%	84%	73%
F-113 SANTA LAURA	75%	96%	85%	77%
D-99	AUTONOMA	96%	67%	100%
E-112 JOSE MIGUEL CARRERA	AUTONOMA	96%	62%	88%
E-140 SOFANOR PARRA	AUTONOMA	98%	66%	89%
F-161 AGUA BUENA	88%	88%	73%	87%
F-176 CACHAPOAL	AUTONOMA	89%	88%	100%
F-179 RIBERA DE ÑUBLE	60%	96%	61%	74%
G-104 MONTE BLANCO	93%	75%	40%	49%
G-119 ARBOLEDAS	95%	86%	47%	60%
G-131 QUILELTO	90%	76%	63%	82%
G-135 MILLAUQUEN	100%	84%	48%	80%
G-136 COCHARCAS	93%	97%	48%	94%

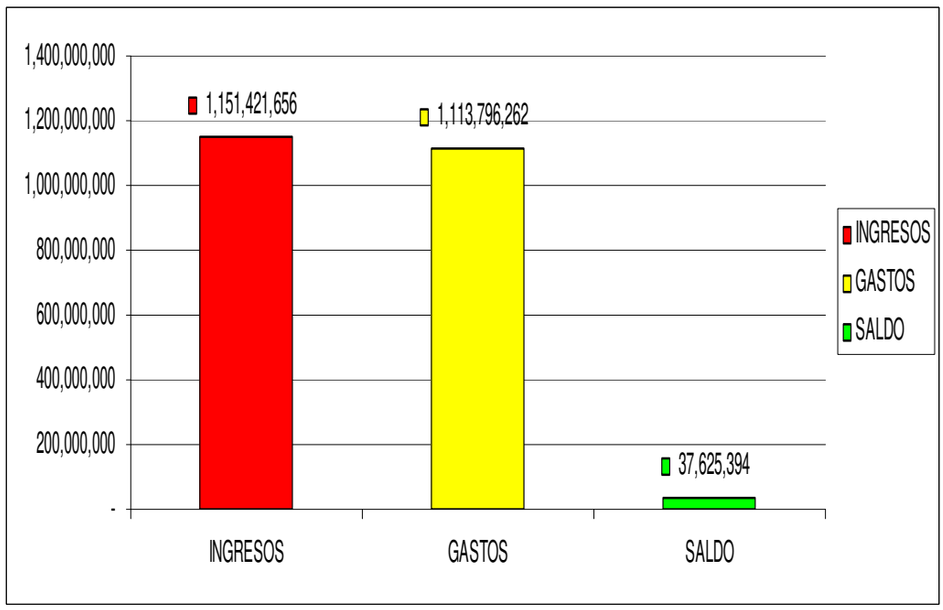
REPORTES SEGÚN MEDICIÓN MINEDUC AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL 2010 – 2011

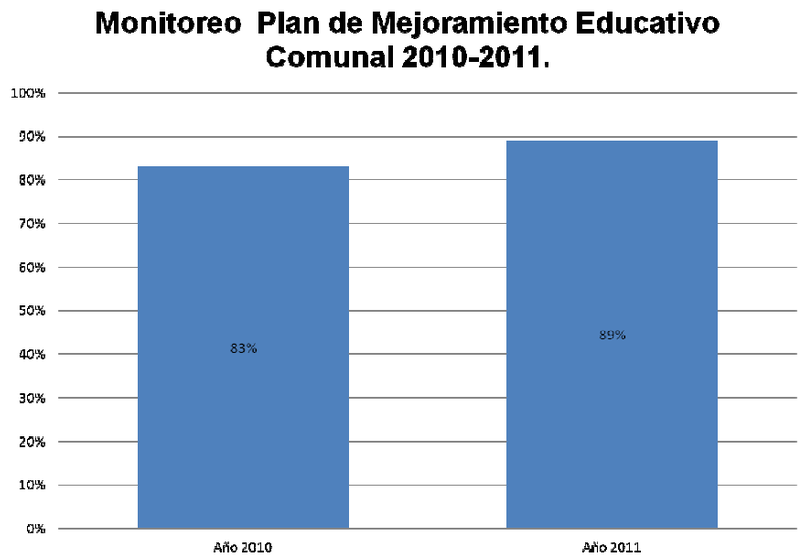
UNIDAD EDUCATIVA	PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS		PORCENTAJE DE RECURSOS INVERTIDOS	
	2010	2011	2008-2009	2010
G-137 LAS JUNTAS	92%	77%	98%	100%
G-138 JUNQUILLO	100%	92%	63%	87%
G-163 SAUCE	AUTONOMA	91%	90%	100%
G-115 LA MERCED	90%	83%	71%	73%
G-1153 EL TORREON	48%	%	41%	%
LICEO V. PARRA	95%	85%	74%	96%
G-150 TRES ESQUINAS	72%	96%	77%	96%
E-139 DOMINGO URRUTIA	82%	100%	97%	84%
G-111 QUINQUEHUA	100%	63%	57%	79%
F-152 QUILLAHUA	39%	88%	54%	77%
G-124 MUTICURA	46%	79%	56%	100%
G-1151 SANTA ROSA	93%	95%	35%	65%
G-105 GAONA	98%	67%	67%	74%
PROMEDIO COMUNAL	83%	**89%**	65%	**80%**

ESCUELAS CON INCENTIVO SNED 2012-2013

UNIDAD EDUCATIVA	SNED 2012-2013
1. **G-119** LAS ARBOLEDAS	**100% EXCELENCIA**
2. **D-99** DIEGO PORTALES PORTALES	**100% EXCELENCIA**
3. **G-104** MONTE BLANCO	**100% EXCELENCIA**
4. **G-138** JUNQUILLO	**100% EXCELENCIA**
5. **F-176** CACHAPOAL	**100% EXCELENCIA**
6. **F-161** AGUA BUENA	**100% EXCELENCIA**
7. **G-163** EL SAUCE	**100% EXCELENCIA**
8. **L. V. PARRA** LICEO VIOLETA PARRA	**60% EXCELENCIA**
9. **E-140** SOFANOR PARRA H.	**100% EXCELENCIA**
10. **F-134** NINQUIHUE	**60% EXCELENCIA**
11. **G-111** QUINQUEHUA	**100% EXCELENCIA**
12. **E-139** DOMINGO URRUTIA	**100% EXCELENCIA**
13. **F-152** QUILLAHUA	**60% EXCELENCIA**
14. **G-131** QUILELTO	**100% EXCELENCIA**
15. **G-105** GAONA	**100% EXCELENCIA**
16. **G-124** MUTICURA	**100% EXCELENCIA**
17. **F-98** Esc.Renacer	**100% EXCELENCIA**
18. **G-137** LAS JUNTAS	**100% EXCELENCIA**
19. **G-1151** SANTA ROSA	**100% EXCELENCIA**
20. **G-150** TRES ESQUINAS	**100% EXCELENCIA**
EL SNED DA UN INCENTIVO ECONOMICO, TRIMESTRAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUE CUENTEN CON EXCELENCIA.	

Ingresos por Subvención Escolar Preferencial





JORNADAS DE EVALUACION SEP ENERO 2012 PARTICIPARON DIRECTIVOS Y JEFES DE UTP

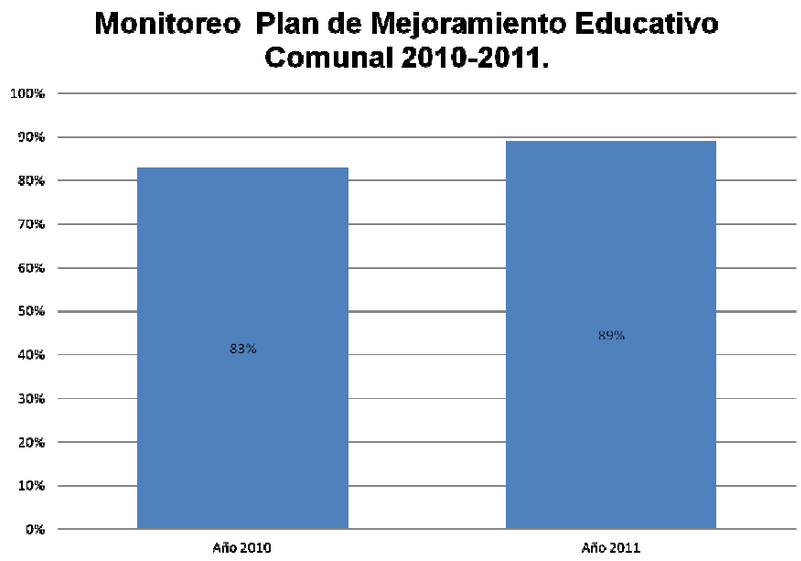


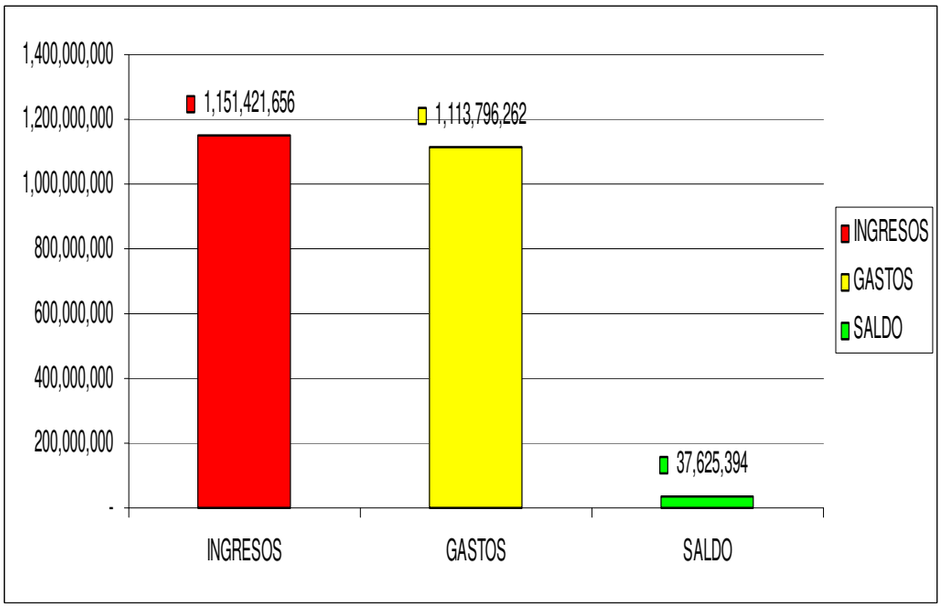






INVERSION 2011
ACCIONES EJECUTADAS 2010-2011





Prioritarios 2011

Por cada alumno prioritario el establecimiento recibe una subvención escolar, con la cual la unidad diseña su plan de inversión. El cual se cuando el Sostenedor lo aprueba para su ejecución.

Nº	Establecimiento	Numero de prioritarios								
UNIDADES ADSCRITAS A Ley sep 2011		Pk	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
D- 99	Diego Portales	195						93		53
F –101	Joaquin Del P.	89						40		26
G –104	Monte Blanco	94						37		25
G –105	Gaona	11						5		
G –111	Quinquehua	15						11		
E –112	Gral .José M.	160						61		49
F –113	Santa Laura	15						13		4
G –115	La Merced	14						6		
G –119	Las Arboledas	108						32		22
G –124	Muticura	7						9		
F –127	Buli	23						7		3
G –131	Quilelto	15						13		5
F –134	Ninquihue	57						31		20
G –135	Millauquén	24						14		9
G –136	M. C. Velasco	67						24		6
G –137	Las Juntas	8						12		3
G –138	Junquillo	33						16		10
E –139	Gral. D. Urrutia	134						58		37
E –140	Gral. S. Parra H.	115						57		52
G –150	Tres Esquinas	21						4		
F –152	Quillahua	10						6		
F –161	Agua Buena	28						6		2
G –163	El Sauce	64						25		25
F –172	El Carbón	46						24		16
F –176	Cachapoal	76						34		12
F – 179	Ribera De Ñuble	85						31		15
G –1151	Santa Rosa	9						9		
G –1153	El Torreón	17						4		
Liceo	Liceo. V. Parra	88						51		47
Total		**1628**						**733**		**441**
								Total Prioritarios		**2802**

CAPACITACION DOCENTES



CAPACITACION EXPLORA UDEC



SANTILLANA



DIPLOMADO FONDEF USACH



RED PEDAGOGICA MICROCENTRO

SEP MÁS ACTIVIDADES PEDAGOCICAS, ARTISTICO Y DEPORTIVAS PARA ESTUDIANTES PRIORITARIOS DE NUESTRA COMUNA







ENTREGA DE TEXTOS 2012, CURSOS DE GUITARRA CLÁSICA




TAEKWONDO, PROYECTOS POLIDEPORTIVO




PROYECTOS POLIDEPORTIVOS, ORQUESTA DE CÁMARA





FOLCLOR, FERIA DE ROBÓTICA LICEO POLITÉCNICO




EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y FERIA DE ROBÓTICA EN SANTIAGO




MÁS GIRAS DE ESTUDIO E INGLÉS CON DOCENTES ESPECIALISTAS




GIRAS DE ESTUDIOS, CONCURSO DE CUENTOS



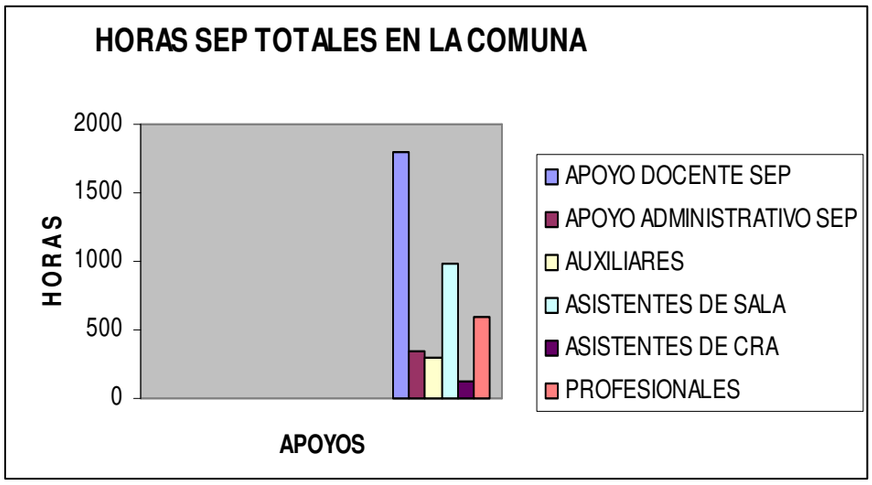

CONCURSOS Y PREMIACIONES

Implementación de Planes de Mejoramiento Educativo

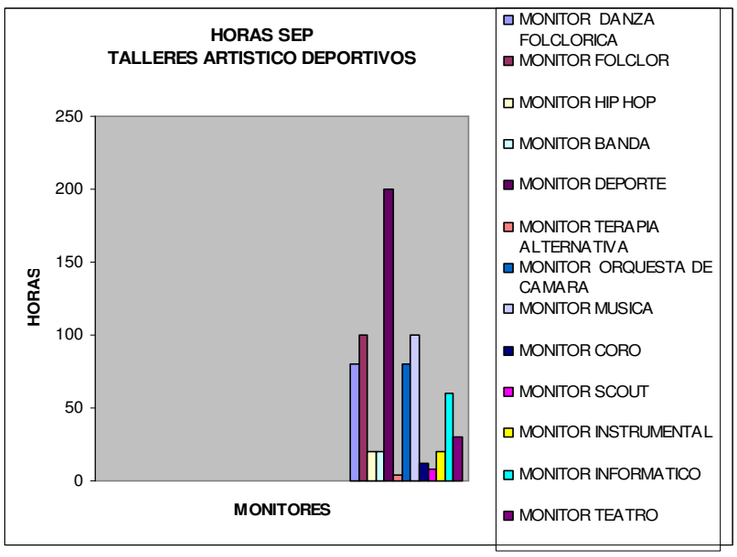
El equipo SEP, monitorea continuamente el cumplimiento de acciones comprometidas en los planes de toda la comuna, estos deben contemplar :

- **Personal de Apoyo** : para mejorar la calidad de atención a los niños prioritarios, duplas Psicosociales, apoyos docentes de especialistas, más talleres de reforzamiento ajedrez , ballet, mas deporte , mas música – hip-hop - más folclor, más oportunidad de desarrollar talentos.
- **Acercamiento de los niños y niñas a su Unidad Educativa**, personal para velar por la seguridad de niños y niñas en el trayecto escuela hogar y vice versa.
- **Imagen Coorporativa**: balones – buzos, ropa institucional, vestuario folclor, para presentaciones artistico-deportivas. Traslados – alimentación
- **Adecuaciones de Espacios**: luz- calefacción – cortinas – casilleros pintura – jardines - ampliaciones de salas y espacios educativos como el CRA – televisores – tv cable – data show – pizarras interactivas - pc - alarma – internet. Lo que proporciona clases más seguras, dinámicas e interactivas.
- **Material Educativo**: útiles escolares desde pre-kinder hasta octavo año básico - instrumentos musicales – libros de lectura – cuadernos especializados de caligrafia para mejorar eje escritura – textos santillana – para octavos y cuartos años. Esto para reforzar a nuestros alumnos con las mismas estrategias de colegios particulares subvencionados.
- **Apoyo y seguimiento - articulación con redes** en los planes: equipo comunal, destinado a monitorear las acciones y cumplimiento de metas y el **Convenio de Igualdad de Oportunidades** en los **Planes de Mejoramiento Sep**, supervisiones, acompañamiento, diagnósticos institucionales en lenguaje y matemática para primer ciclo, con el fin de tabular e identificar aprendizajes claves y ejes menos logrados, focalizando así, la atención y apoyo en éstos.
- **Evaluación del dominio lector**: en todos los niveles, en forma externa, para evaluar y sugerir estrategias para elevar calidad y velocidad lectora, uno de los compromisos de la ley sep 20248.
- **El sostenedor aprueba el** plan de mejoramiento, y es el responsable para que cumpla y cubra las necesidades que merecen, niños o niñas matriculados en un establecimiento municipal, tanto urbano como rural. Y se logre ver resultados en las mediciones nacionales como SIMCE. Teniendo presente que se busca formar y potenciar a nuestros alumnos en forma integral. Nuestro gran objetivo preparar para la vida.

Grafico Apoyos Sep 2011



De acuerdo a Ley 20.550 que modifica en su Artículo 8 a la Ley 20.248, modalidad contractual Funcionarios contratados para implementar Plan de Mejoramiento Educativo 2012, que deja a criterio del Sostenedor acoger con nombramientos Estatuto Docente a los profesores Titulados y Código del Trabajo a los profesionales, monitores o asistentes de la educación.



El Sostenedor , ha optado por dar nombramientos acorde a la función que cumplirán, esto con el fin de que se cumpla **responsablemente la tarea de apoyar a nuestros Estudiantes Prioritarios** y que todos los comprometidos en el PM-SEP 2012, cuenten con los beneficios de esta modalidad contractual. (Vacaciones, permisos administrativos, bonos cuando corresponda y cargas familiares entre otros)





MÁS EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA COMUNA
MÁS APOYO PEDAGÓGICO Y PROFESIONAL

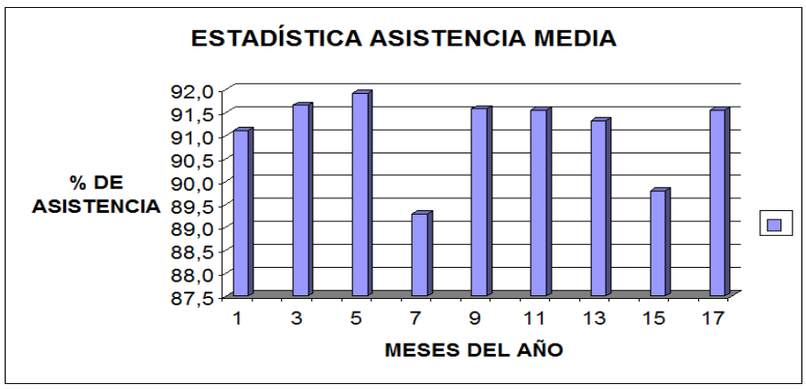




ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTO0S EDUCACIONALES

UNIDAD EDUCATIVA	**Matric. Marzo**	**A.Media Marzo**	**Matric. Junio**	**A.Media Junio**	**Matric. Agosto**	**A.Media Agosto**	**Matric. Noviemb.**	**A.Media Noviemb.**
D-99 DIEGO PORTALES P.	505	465	503	464	498	462	498	459
LICEO VIOLETA PARRA	649	586	631	571	624	559	620	575
LICEO POLITÉCNICO	1351	1206	1333	1143	1320	1150	1281	1100
LICEO AGRÍCOLA	89	78	87	68	85	77	86	79
C.E.I.A	186	132	229	151	192	157	172	120
FRCO. MOYA CLEMENT	54	54	63	63	76	68	71	71
RENACER	69	50	69	46	69	54	70	54
JOAQUIN DEL PINO	220	185	209	173	212	194	217	189
GRAL. JOSÉ MIGUEL CARRERA	334	315	333	290	331	299	332	307
SANTA LAURA	38	33	39	38	39	38	40	39
NINQUIHUE	168	156	166	150	168	157	169	157
GRAL. DOMINGO URRUTIA	322	294	328	295	331	301	324	293
GRAL. SOFANOR PARRA	339	307	342	317	341	324	339	320
QUILLAHUA	19	19	19	19	18	18	19	19
AGUA BUENA	62	61	58	58	59	59	59	58
EL CARBÓN	106	96	109	100	107	101	107	101
CACHAPOAL	187	184	186	176	182	180	182	177
RIBERA DE ÑUBLE	176	155	177	152	175	160	179	166
BULI	40	40	40	38	40	39	39	35
MONTE BLANCO	197	191	198	191	198	192	197	197
GAONA	16	15	17	17	17	17	17	17
QUINQUEHUA	30	30	30	30	31	31	31	31
LA MERCED	33	33	32	32	33	33	34	34
LAS ARBOLEDAS	208	207	204	202	200	200	204	203
MUTICURA	18	17	17	17	17	17	17	17
QUILELTO	41	38	42	41	45	44	45	44
MILLAUQUEN	57	56	55	54	53	49	53	52
MANUEL CASTILLO VELASCO	155	146	155	149	153	140	153	147
LAS JUNTAS	30	30	30	30	31	31	31	31
JUNQUILLO	68	65	68	65	68	66	66	66
TRES ESQUINAS	36	33	34	33	34	33	34	34
EL SAUCE	156	148	155	145	156	150	153	150

SANTA ROSA	26	25	26	24	26	26	26	25
EL TORREÓN	24	24	24	22	23	23	23	23
TOTAL GENERAL	**6009**	**5474**	**6008**	**5364**	**5952**	**5449**	**5888**	**5390**
PORCENTAJES		**91,1**		**89,3**		**91,5**		**91,5**



Programa de Educación de Adultos 2011

La Municipalidad de San Carlos, no sólo se ha preocupado de brindar una educación de calidad a los niños y jóvenes de nuestra comuna, sino también ha hecho todos los esfuerzos necesarios y está entregando todas las oportunidades a la población adulta, con el fin de que las personas puedan, completar sus Estudios Básicos o Medios, mejorando sus expectativas de vida.

En el año 2011, además de las actividades propias del CEIA, que ofrece a jóvenes y adultos Enseñanza Básica, Educación Media Humanístico Científica y Técnico Profesional y de la Educación y Reinserción Social, de la Escuela F- 97 del Centro de Detención Preventiva, donde los Internos, tienen la posibilidad de completar su Educación Básica y Media, rindiendo varios de ellos la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y, además, recibir Capacitación en Técnicas variadas, la Municipalidad , a través de su Departamento de Educación, hizo funcionar 10 Cursos de Educación Media Humanístico – Científica de Adultos que atendieron, con financiamiento del Ministerio de Educación, a unas150 personas cubriendo prácticamente toda nuestra comuna, principalmente en los Sectores Rurales y Escuelas: F- 97 Fco. Moya Clement; Muticura; Santa Laura; Quilelto; Las Juntas; Culenco; Sector Ultraestación; Cachapoal y Ribera de Ñuble, atendiendo a 150 interesados.

Por otra parte, 280 personas, recibieron asesoría, realizándoseles los trámites para que rindieran los Exámenes de Validación de Estudios Básicos, Medios o bien, Equivalencia de Estudios para Fines Laborales.

En el presente año 2012, doce Programas Especiales de Educ. de Adultos, han sido puestos en marcha, atendiendo sectores rurales y Escuelas como: Santa Laura, Muticura, El Torreón, Las Juntas,Culenco, Agua Buena, Quillahua, Cachapoal, Ribera de Ñuble , Escuela E – 139 Sector Ultraestación y F – 97 destinado a los Internos del Centro de Detención Preventiva. Por primera vez se llevó la Educación Media al propio Centro de Educación y Trabajo C.E.T. en San Miguel de Ablemo). A través de todos estos cursos, unas 180 personas adultas de la Comuna, están completando su Educación Media, lo que significa, claramente, un avance y desarrollo para ellos y además para sus familias.

Evaluación Docente Educación Municipal

Profesores inscritos para evaluarse en el Bienio

2011 - 2012 :

Varones = 38 Damas = 59 Total = 97

Profesores que se retiraron por Eximición o Suspensión:

Varones = 16 Damas = 27 Total = 43

Profesores que finalmente se Evaluaron :

Varones = 22 Damas = 32 Total = 54

Con los Siguientes Resultados Entregados entre el 19 y 23 de Marzo de 2012.

Profesores Insatisfactorios = 0 ---------- 0 %

Profesores Básicos = 05 ---------- 9.3 %

Profesores Competentes = 34 ---------- 63.0 %

Profesores Destacados = 15 ---------- 27.7 %

Programa Salud Escolar JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), ejecuta programas asistenciales que buscan favorecer un acceso igualitario a la educación y una permanencia en el sistema educacional, en este contexto y con la colaboración de la Ilustre Municipalidad, ha implementado el "Programa Salud Escolar", orientado a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afectan el rendimiento e inserción escolar de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo su calidad de vida, en este sentido, otorga atención completa y gratuita a los escolares que presentan problemas de agudeza *visual y auditiva* y desviaciones en la *columna*, a través de Screening, diagnósticos, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
Sus principales beneficiarios son escolares de Enseñanza Parvularia, Básica y Media, matriculados en escuelas Municipales, con un rango de edad entre los 4 y 18 años, además de estudiantes que asistan a Escuelas Especiales y cumplan con la edad máxima de 24 años. Cabe destacar, que son atendidos sólo aquellos alumnos que cuenten con previsión de Salud FONASA y/o pertenezcan al Programa "Chile Solidario".

ATENCIONES MÉDICAS:

1. **Screening**
 Cuadro Nº1: Resumen Comparativo Screening Visión 2010 – 2011

Año	Atenciones
2010	240

Año	Atenciones
2011	341

Screening Auditivo: Ejecutado por Fonoaudiólogos, quienes realizan un examen de emisiones otoacústicas, que evalúan el nivel auditivo de los estudiantes, además de una otoscopia para analizar su condición en el tímpano y el conducto auditivo externo.
Posterior a la evaluación, determinan el porcentaje de niños/as derivados a control con Otorrino





Screening Auditivo: Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto

Cuadro Nº3: Resumen Comparativo Screening Audición 2010 - 2011

Año	Atenciones
2010	Sin Controles

Año	Atenciones
2011	137

2. Control Especialista

- Otorrino: Atiende de manera periódica a aquellos estudiantes que requieren revisión y/o cambio de audífonos u otro tratamiento que emane de la disminución auditiva o perdida de la misma.

- Traumatóloga: Proporciona un control y tratamiento anual a los estudiantes que han sufrido de lesiones y/o han nacido con desviaciones en su columna.
- *Oftalmólogo:* Médico especialista, encargado de prevenir, diagnosticar y proporcionar tratamiento, a nivel visual; si se requiere.
-

Además, evalúa y controla; anualmente, el grado de la pérdida visual de sus usuarios y determina la necesidad de permanencia del uso de lentes y/o tratamiento ortóptico a seguir por los beneficiarios del sistema de Salud.





3º Operativo Oftalmológico 2011: Biblioteca Publica

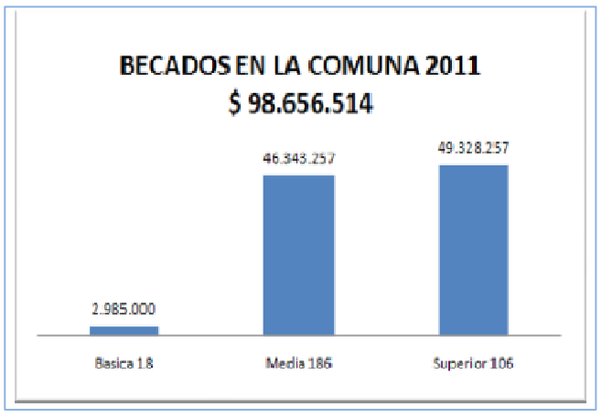
PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR

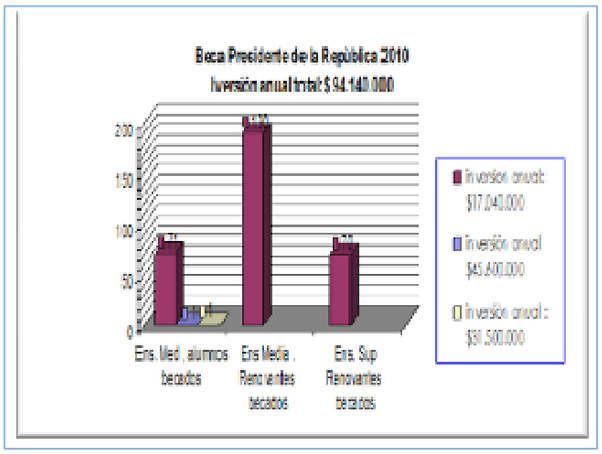
En virtud de lograr un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas, la municipalidad de San Carlos a través del Departamento de Educación realiza importantes esfuerzos en el proceso de Enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, apoyando su incorporación y permanencia en el Sistema Escolar por medio de diferentes programas sociales y trabajo en Red.

De acuerdo a lo anterior, en el área de Asistencialidad se están llevando a cabo los siguientes Programas:

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Consiste en un apoyo económico dirigido a los alumnos de escasos recursos y alto rendimiento escolar.
Consiste en un apoyo económico dirigido a los alumnos de escasos recursos y alto rendimiento escolar.





Becados 2011: $ 98.656.514
Becados 2010: $ 94.140.000

Es así que para este año se aplicaron 650 entrevistas, a estudiantes de *enseñanza media* de todas las Escuelas Municipalizadas y Particulares Subvencionadas quedando preseleccionados 300 alumnos, de los cuales, **86** estudiantes fueron Becados.
Nuestra comuna realizó 186 renovaciones de Beca presidente enseñanza media y 106 renovaciones de Enseñanza Superior.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA





BECA INDIGENA

La Beca Indígena, está dirigida a los estudiantes de descendencia Indígena de Enseñanza Básica y Media de Escuelas Municipalizadas y Particulares Subvencionadas. Además esta Beca está dirigida a alumnos y alumnas de Enseñanza Superior.

A continuación se muestra un cuadro comparativo 2010 – 2011

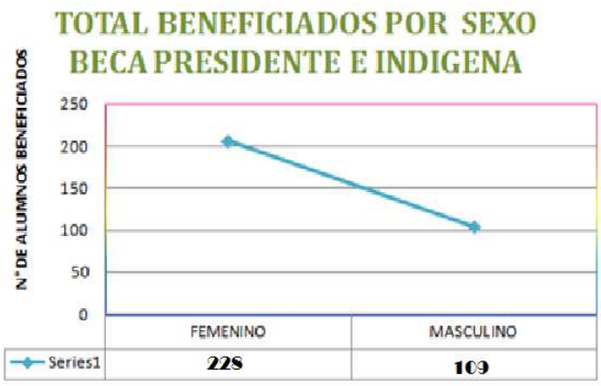
Beca Indígena 2010 ***Beca indígena 2011***

	ALUMNOS BECADOS	
Nivel	HOMBRES	MUJERES
Básica	3	0
Media	1	3
Superior	2	0
TOTAL BECADOS : 9 ALUMNOS		

Inversión Anual $ 1.400.562

	ALUMNOS BECADOS	
Nivel	HOMBRES	MUJERES
Básica	4	8
Media	3	2
Superior	0	1
TOTAL BECADOS : 18 2.983.000		

Inversión Anual $ 1.400.562



BECAS MUNICIPALES :

La Municipalidad de San Carlos entregó el año 2011, la cantidad de M$ 129.440 en Becas de Educación Superior, con recursos propios del presupuesto municipal 2011, beneficiando directamente a 304 estudiantes de la comuna que cursan estudios de educación superior en Universidades e Institutos profesionales .

Otro beneficio relevante es el trabajo conjunto realizado por la Municipalidad en Conjunto con la Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos, para la operación y mantención del Hogar de estudiantes en Concepción.

Programa de Alimentación Escolar PAE

El Programa de Alimentación tiene como objetivo, constituir un apoyo a la labor educacional del país, y tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos (as) de Establecimientos Educacionales Municipales y particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de

vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (NT1 y NT2), Básica, Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.
Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45% y un 50% de los requerimientos de los pre-escolares beneficiando al niño desde la edad preescolar hasta la finalización de estudios básicos y medios.

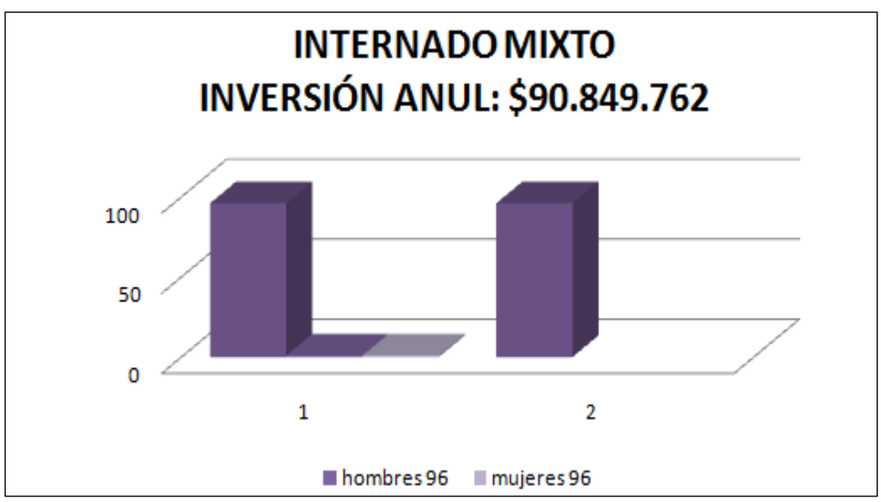
Selección de las escuelas que reciben el Programa de Alimentación

Mediante una encuesta que aplica JUNAEB a los primeros básicos y primeros medios, la cual se entrega a cada establecimiento educacional a través del coordinador comunal, el cual informa acerca del correcto llenado de las encuestas y su posterior corrección. Esta encuesta es la que proporciona la información con la que se calcula el Índice de Vulnerabilidad Escolar. A través del IVE se determina la cantidad de raciones que recibirá cada establecimiento, las que son distribuidas por el Director o profesor encargado de los colegios a través de sistema computacional SINAE (entrega los alumnos prioritarios por establecimiento)

INTERNADOS MUNICIPALES:
En nuestra Comuna se llevan a cabo Programas de apoyo a la residencia estudiantil, para lo cual se implementan los siguientes Internados Municipales:

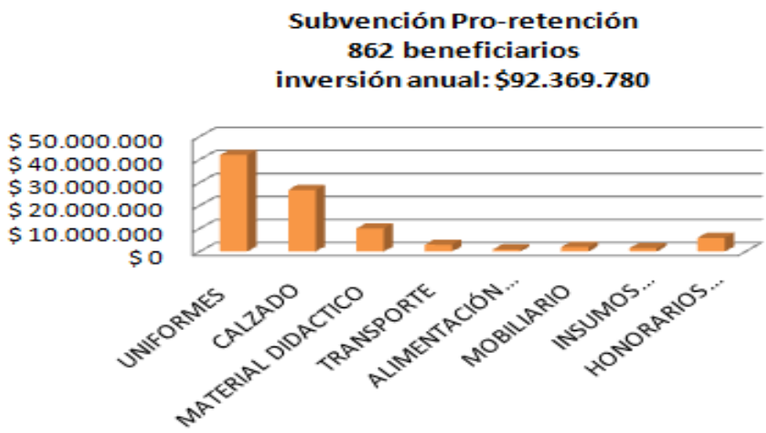
HOGAR MIXTO, cuya capacidad es para 96 Damas y 96 Varones. La inversión anual de este Internado corresponde a $ 90.849.762.
El Internado del Liceo Agrícola acoge a 45 varones, y tiene una capacidad para 126 jóvenes. La Inversión anual para el presente año es de $30. 359.098.
Es importante señalar que se realiza apoyo Psicosocial a los alumnos internos que presentan problemas sociales y de conducta, en sus respectivas Unidades Educativas.
Actividades de Apoyo estudiantil realizadas este año 2010:

1. Asistente Social Daem participa en reunión de Centro General de Padre, con el propósito dar a conocer beneficios sociales y promover la permanencia y cuidado del Internado Mixto.
2. Se realizan coordinaciones con Policía de investigaciones para realizar Charlas preventivas
3. Se realizan Coordinaciones con Conace- Previene para realizar Charlas de prevención de Consumo de drogas.
4. Carabineros de Chile realiza charla informativa de ley de Responsabilidad juvenil – Adolescente y previene conductas de riesgo social.



LA SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN: Es otro programa que se está desarrollando desde el año 2004, cuya Beca se ha transformado en un apoyo fundamental en el proceso enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.
La Pro-Retención es una Subvención Educacional, que se paga a los Sostenedores de Establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y regidos por el Decreto Ley Nº 3.166 de 1980, por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos que estén cursando entre 7º Año Básico y 4º Año Medio, que pertenezcan a familias indigentes de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación.

Durante el año 2011 la comuna de San Carlos, ha recibido la suma de $92.369.780, la cual está siendo destinada alrededor de 863 alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario.
En relación a la inversión de esos recursos se consideran los siguientes gastos:



Entrega de vestuario escuela E-112	Alumnos recibiendo vestuario.





4. AREA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de esta área se trabaja en los siguientes lineamientos del PLADECO

- "Diseño de ingeniería para la pavimentación de calles de tierra", durante el año 2011, se han destinado recursos del presupuesto Municipal para contar con los estudios de Ingeniería aprobados por SERVIU ,lo que ha permitido presentar proyectos al FNDR a PMU y Programa de Pavimentación Participativa y que estos resulten y que estos obtengan financiamiento. Al respecto se encuentran aprobados y en preparación de proyectos a fuente de financiamiento la pavimentación de las siguientes calles:

 - Pavimentación Calle Carrera : Entre Tomás Yavar y Estero Navotavo
 - Pavimentación Calle O"Higgins : Entre Pedro Lagos Y Arturo Prat Norte
 - Pavimentación Calle O"Higgins : Entre Luis Cruz Martinez y Arturo Prat Sur
 - Pavimentación Calle Freire : Entre Pedro Lagos Y Arturo Prat Norte
 - Pavimentación Calle O"Higgins : calzada poniente entre Bilbao y Ossa.
 - Pavimentación Calle: Prolongación Las Araucarias en 11 de Septiembre lo que permitirá descongestionar el tránsito y llega directo a Liceo Violeta Parra por Las Araucarias , también se obtuvo el diseño de Ingeniería de Calles El Canelo y El Avellano.

Todos estos diseños se han ejecutado con financiamiento municipal

- **Diseños de Ingeniería Alcantarillado y Agua Potable**

La Municipalidad ha destinado recursos para diseño de Ingeniería para Extensión de red de Agua Potable para Calles Roble y Prat y para Diseño de Alcantarillado de Calle O"Higgins.

- Presentación a financiamiento de Diseños de Ingeniería Para Agua Potable Rural, como es el caso de Buli Oriente.
- Presentación a financiamiento de Diseño de Ingeniería de Planta de Tratamiento y Alcantarillado para Villa Illinois (Diseño Terminado, pronto a ejecutar las obras) y Diseño de Ingeniería para alcantarillado y Planta de Tratamiento de Villa Los Andes de Cachapoal ,estudio que permitirá además factibilizar por fin el terreno para que el Grupo Habitacional " Los Alerces" de Cachapoal pueda obtener sus Subsidios Habitacionales y construir sus viviendas.
- Diseño de Ingeniería de alcantarillado y agua potable Calle Prolongación Las Araucarias entre El Avellano y El Canelo.

En Tránsito y Transporte Público se tienen los siguientes avances :

- Inicio de Estudio de Plan Maestro de Gestión de Tránsito que está realizando la SECTRA , del Ministerio de Transporte, este estudio permitirá mejorar el tránsito ,optimizando el uso de las vías y además entregará algunos proyectos a nivel de detalle para ser presentados a financiamiento, como por ejemplo una red de ciclovías en el área urbana para conectar la Ruta 5 con población 11 de Septiembre.
- Se encuentra en etapa de Licitación la ejecución de las obras del proyecto de estacionamientos urbanos , diseño financiado por la Municipalidad y aprobado por SERVIU, los recursos para ejecución de los trabajos son financiados por el Gobierno Regional, con un monto de $ 49.891.000.-
- En relación a veredas se encuentra aprobado y pronto a llamar a Licitación pública un proyecto de reposición de tramos de veredas en mal estado con un total de 16 mil metros cuadrados y un costo total de $ 302.874.000.- a financiar por Fondos de Reconstrucción.
- Se encuentran aprobados prontos a ejecutar 14 refugios peatonales para la ciudad de San Carlos, lo que permitirá a los pasajeros protegerse del sol y la lluvia, mientras esperan locomoción colectiva.

Alumbrado Público :

Durante el año 2011, se presentaron 6 Proyectos a financiamiento del Programa PMU , uno de ellos se encuentra licitado y beneficia a la localidad de La Primavera, Cocharcas , Santa Laura y Santa Filomena con un monto de M $ 25.784.- Los otros 5 proyectos se encuentran técnicamente aprobados, faltando la asignación de recursos por parte de SUBDERE

A) PAVIMENTACION DE CALLES Y PASAJES

NOMBRE DEL PROYECTO	SUPERFICIE (M2)	MONTO OBRA	FINANCIAMIENTO
Repavimentación Calles El Álamo y la Encina	4.857	**M$ 216.196.-**	Pavimentación participativa
Repavimentación Pasaje El Abeto , Población 11 de Septiembre	1.064	**M$ 42.355.-**	Pavimentación participativa
Construcción Pavimentos Calles Ñuble y General Venegas		**M$ 120.808**	FNDR
TOTAL	**14.398 m2**	**M$ 379.359**	

Se encuentran aprobados con Convenio para ejecución y como resultado del llamado año 2011, los siguientes proyectos de Pavimentación Participativa :

NOMBRE DEL PROYECTO	SUPERFICIE (M2)	MONTO OBRA M$	FINANCIAMIENTO
Pavimentación Calles Fresia ,General Venegas y Pasaje Tehualda(Población Araucanía	2.032	93.504	Pavimentación participativa
Pavimentación Pasaje El Arrayán , Población 11 de Septiembre	529	17.774	Pavimentación participativa
Pavimentación Calle Las Acacias y Pasaje El Sauce	2.221	74.051	Pavimentación Participativa
Pavimentación Calle Freire y Portales (Proyecto asignación de recursos 2011)	1.722	64.056	FNDR aprobado 2011 A ejecutar 2012
TOTAL	**6.504**	**M$ 249.385**	

5.AREA DESARROLLO SOCIAL , PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

En esta área el Plan de Desarrollo Comunal tiene como objetivo promover el desarrollo social , realizando acciones en beneficio de las familias más vulnerables de la comuna, ideando programas sociales , mejorando y aumentando la cobertura en vivienda, aumentando las becas municipales para alumnos de educación superior y entregando las ayudas para las familias de los quintiles I y II , para ayudar en la superación de la pobreza de familias y de mujeres jefas de hogar .

A continuación daré cuenta de las acciones y los resultados en esta área

5.1 Vivienda

Durante el año 2011 el principal desafío de la Ilustre Municipalidad de San Carlos fue continuar la gestión para obtener los subsidios habitacionales de las familias damnificadas por el terremoto del 27 de febrero 2010.

DAMNIFICADOS DE LA COMUNA DE SAN CARLOS Y SU SITUACION EN SERVIU A DICIEMBRE 2011

Total Damnificados	Damnificados Hábiles	Damnificados no Hábiles	Postulantes Hábiles	Asignados Hábiles	Vivienda en Inicio o Termino de Obra	Organización y evaluación Serviu	Damnificados, que no cumplieron requisitos o no recurrieron a EGIS
3527	**2637**	**890**	**2335**	**1108**	**426**	**2335**	**1192**

-* Total Damnificados: cifras ingresadas a SERVIU
-* Damnificados Hábiles: aquellos que cumplen requisitos, según SERVIU
-* Damnificados no Hábiles: aquellos que no cumplen requisitos, según SERVIU
-* Postulantes Hábiles: aquellos que ya están en proyecto, preseleccionados, postulando beneficiados, terminadas o en construcción.
-* Asignados Hábiles: postulantes beneficiados.
-* Vivienda en Inicio o termino de obras: en construcción

CONSTRUCCION EN NUEVOS TERRENOS CON UN 20% DE CUPOS PARA NO DAMNIFICADOS

Ubicación	Nº Comité	Nombre Comité	Total Damnificados	Total con Ahorro	cupos por comité	Mts.2 a const.	Terreno	VIVIENDAS ENTREGADAS
Tomas Yavar con calle Canelo	1	Juanito Hill	Programa Regular	146	146	43.Mtrs2	Propio	POSTULANDO
	1	Puesta sol V	120	29	149			23 / 12 / 2011
DIVAL	1	Puesta sol IV	120	30	150	44.95Mtrs2	Propio	23 / 12 / 2011
	1	Nuevo Atardecer.	120	30	150			En espera Resolución
RED ÑUBLE		casares I	124	20	144			En espera Resolución
Carrera entre Itihue y Tomas Yavar	2	Casares II	51	13	64	55 Mtrs2	Propio	En espera Resolución

Nº Comité	Nombre Comité	Total Damnificados	Total con Ahorro	cupos por comité	Mts.2 a const.	Terreno	
4	Brisas del Sur	100	0	100		Propio	En espera Resolución
	27 de Febrero	100	0	100			En espera Resolución
	Valle Hermoso	100	0	100	61.34 Mtrs		En espera Resolución
	Sueño de una esperanza	100	0	100			En espera Resolución

TOTAL SOLUCIONES HABITACIONALES EN LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2011

***- Total soluciones habitacionales en nuevos terrenos: damnificadas**	**299**
***- Total Proyectos Tipos:(soluciones en terreno propio) damnificadas**	**407**
***- Total PPPF: (Programa Protección Patrimonio Familiar) damnificadas**	**591**
***- Programa DS-40:(Programa destinado a personas con capacidad de endeudamiento) Damnificadas**	**18**
***-Programa AVC, (adquisición vivienda construida): Damnificadas**	**28**
Cabe mencionar que soluciones habitacionales 2011,fueron para familias damnificadas. Total soluciones habitacionales 2011	**1343**

***- Total familias en contactos con EGIS, terreno propio (aproximados) Programa Regular (ahorro) para nuevas postulaciones, reparaciones, ampliaciones**	**405**

5.2 Programa Centro de la Mujer

OBJETIVO PROGRAMA

Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia contra la mujer, especialmente, la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria del problema y la atención de las mujeres que son víctimas de violencia.

FINANCIAMIENTO 2011
SERNAM: $ 45.875.890
MUNICIPALIDAD: $ 3.300.000

LOGROS Y CUMPLIMIENTO 2011	
INGRESOS	268 MUJERES
Nª MUJERES ATENDIDAS	156 MUJERES
EGRESOS FAVORABLES	47 MUJERES
MATERIAL INFORMATIVO ENTREGADO	7685 ejemplares
TALLERES SOCIOEDUCATIVOS	50





5.3 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA
Mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar y mejorar su calidad de vida y sus familias , a través de la implementación e institucionalización de un modelo de intervención municipal , integral e intersectorial

QUIENES PUEDEN POSTULAR

- Jefa de Hogar: *Mujer que trabaja formal o informalmente que hace el mayor aporte al sostenimiento familiar y tiene cargas bajo su responsabilidad.*

- Jefa de Núcleo: *Mujer sin pareja con cargas bajo su responsabilidad juntos con los cuales comparte vivienda con otros parientes.*

PRINCIPALES LOGROS

- CONSTANTE Y EFECTIVA COLOCACIONES LABORALES
- GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS PARA MUJERES;
- CURSOS DE ORFEBRERÍA
- CURSOS DE CONFECCIÓN DE BUZOS Y UNIFORMES
- CURSOS DE REPOSTERÍA Y PANADERÍA
- CURSOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS
- CURSOS DE MUEBLERÍA
- CURSOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
- CURSOS DE GENERACIÓN DE COMPETENCIAS
- APOYO EN PROYECTOS CAPITAL SEMILLA PARA EMPRENDIMIENTO
- SUBVENCION EN COMPRAS DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES PARA CREAR Y CONTINUAR NEGOCIOS DE EMPRENDIMIENTOS.
- TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL Y DE REDES DE TRABAJO
- APOYO EN SALUD
- CURSOS DE COMPUTACIÓN

FINANCIAMIENTO

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)

$ 12.961.230

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS: $ 12.110.000 recursos frescos, $4.100.000 recursos valorizados

180 MUJERES RECIBIERON BENEFICIOS DEL PROGRAMA

5.4 Oficina de Protección de la Infancia

Instancia de atención ambulatoria de carácter local, que realiza acciones de protección integral. Es operada en el marco de un convenio entre el Sename y la Ilustre Municipalidad de San Carlos. Busca contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia.

Su acción más relevante es: la gestión interinstitucional hacia los sectores públicos y privados, en lo local; la promoción de los derechos de la infancia; el trabajo para implementar sistemas locales de protección y la atención a niños, niñas y adolescentes que requieren protección y que están siendo atendidos en otros sistemas.

MISION:

Instalar y/o desarrollar progresivamente un sistema eficaz de protección de derechos en el espacio comunal, para niños, niñas y adolescentes, priorizando a aquellos cuyos derechos hayan sido vulnerados, reconociéndoles como sujetos de los mismos, que valore la responsabilidad de las familias en el cuidado y protección de sus niños, con el apoyo oportuno de actores estratégicos

FINANCIA	MONTO DEL FINANCIAMIENTO MENSUAL	COBERTURA
SENAME	$ 3.874.783.-	3.100 NIÑOS
I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	$ 1.225.000.-	

ACTIVIDADES:

- Actividades de Prevención
- Coordinación de Red comunal de Infancia y adolescencia
- Talleres de capacitación
- Atención Psicosociojurica de casos
- Gestión comunitaria
- Actividades de difusión
- Actividades masivas en fechas relevantes para su quehacer.

5.5 PROGRAMA PUENTE - CHILE SOLIDARIO:

EL PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS.
Es un programa de intervención integral diseñado para dar apoyo psicosocial a familias que viven en condiciones de extrema pobreza.
Las familias y sus apoyos familiares establecen el compromiso de mejorar su estándar de vida, alcanzando 53 condiciones mínimas orientadas a mejorar la calidad de vida

Financia:	MONTO DE FINANCIAMIENTO	COBERTURA
FOSIS y MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	Fosis $ 48.421.480 Municipalidad $ 51.631.980	9.500 PERSONAS

Requisitos de ingresos al Programa:

Estar encuestado por la Ficha de Protección Social y tener un puntaje menor a 4.213 Puntos.
Estar incorporado en los listados de Prelación para ingreso al Programa confeccionados por Mideplan en base a la información obtenida mediante la Ficha de Protección Social.
Familias con más de un integrante.
Que al interior de la familia exista al menos 1 persona mayor de 18 años en pleno uso de sus facultades mentales.
Que la familia presente interés y disposición a formar parte del Programa Puente.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El Programa Puente contempla una intervención psicosocial a nivel familiar realizada por un profesional del área social denominado Apoyo Familiar. Dicha intervención tiene un periodo de duración de 2 años en los cuales el Apoyo Familiar visita periódicamente a la familia en su domicilio. En la intervención realizada se consideran 7 temáticas de interés para el desarrollo familiar las cuales son:

- Identificación
- Salud
- Educación
- Dinámica Familiar
- Trabajo
- Ingresos
- Habitabilidad

BONOS

Durante los 2 años de intervención psicosocial se busca lograr que la familia intervenida mejore su calidad de vida en estos temas, mediante el cumplimiento de 53
Condiciones Mínimas en relación a los 7 temas tratados durante la intervención.

Adicionalmente, la familia es beneficiaria de un Bono de Protección que comienza a recibir alrededor de 3 meses, luego de la primera visita del Apoyo Familiar al domicilio.
Dicho Bono será recibido mensualmente por la familia,
disminuyendo su precio cada 6 meses, llegando al cabo de los 2 años de intervención al precio equivalente a un SUF.

Desde el año 2012, las familias incorporadas al P. Puente, reciben Bonos de Asignación Social mensual, la cantidad a recibir de cada familia depende de la cantidad de integrantes y de su puntaje en la Ficha de Protección Social, además de incrementa por la responsabilidad de la familia en llevar a los hijos menores de 6 años a Control Sano, la Asistencia de los niños en edad escolar a establecimientos educacionales y mujeres trabajadoras con contrato.

5.6 SENDA PREVIENE SAN CARLOS:

Es la institución del Gobierno de Chile encargada de coordinar la implementación de las acciones de la **Estrategia Nacional sobre Drogas**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, SENDA, dotará al país de más y mejores herramientas para la construcción de una Política Pública efectiva y coherente en esta materia, cuyos principales ejes serán la Prevención – en escuelas, en lugares de trabajo y en la comunidad- y la Recuperación de las personas que tienen un consumo problemático de sustancias, a través del tratamiento y de la integración social.

Se coordina además, con las Policías y Centros de salud para trabajar los temas de Control y Tratamiento respectivamente

Financia:	**Monto del programa**	**Cobertura**
Ministerio del interior	Aporte CONACE: $29.704.000 Aporte Municipal: $28.320.000 **TOTAL: $ 58.024.000**	14.000 personas

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2011

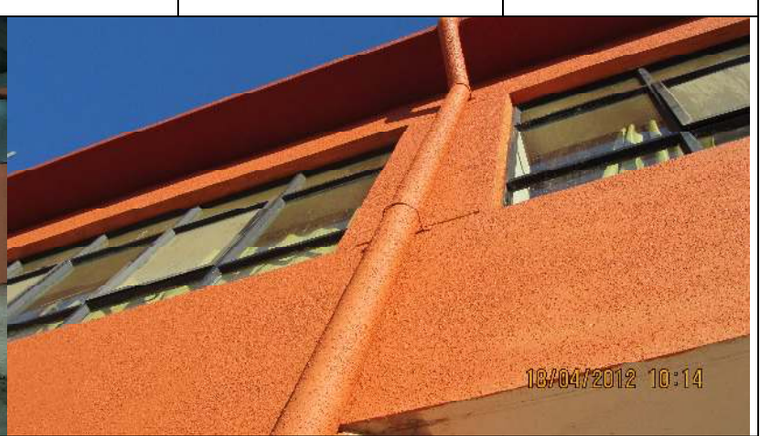
1. Elaboración de Diagnóstico comunal en temática de percepción de consumo y tráfico de drogas en sectores vulnerables.
2. Adjudicación de un Proyecto comunitario por un monto de $ 22.578.643 para la implementación del proyecto denominado “Jóvenes con proyecto de vida” del Liceo Técnico Violeta Parra Sandoval, que se ejecuta con 30 beneficiarios de entre 14 y 19 años de edad y sus respectivas familias, entre los meses de octubre de 2011 y agosto de 2012.
3. Se conformaron 3 mesas de trabajo: de Educación, Comunitaria y de Tratamiento y Rehabilitación.
4. Se intervino con oferta programática de Senda en dos territorios, Población 11 de Septiembre y Población Lagos de Chile: Se desarrollaron Talleres de artes marciales en ambos sectores, Campaña Puerta a Puerta con funcionarios de la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile y capacitación con dirigentes en temáticas preventivas.
5. Se trabajó apoyando a dos empresas forestales a través de talleres preventivos dirigidos a sus trabajadores.
6. Se apoyó con talleres al Programa Mujeres Jefas de hogar
7. Se elaboró y firmó Política de Prevención Trabajar con calidad de Vida, dirigida a funcionarios del Centro de detención preventiva de San Carlos
8. Se refirieron personas a Planes de tratamiento de los Centros de Salud familiar de San Carlos Teresa Baldechi y Dr. José Durán Trujillo.
9. En 11 establecimientos educativos se desarrolló aplicación directa de Programas preventivos a través de una profesional del Senda Previene San Carlos. Estas unidades educativas son: Escuelas F-101 Joaquín del Pino de Rozas y Negrete, E-140 General Sofanor Parra Hermosilla, E-112 General José Miguel Carrera Verdugo, D-99 Diego Portales Palazuelos, E-139 General Domingo Urrutia , F-134 de Ninquihue, F-176 de Cachapoal, G-136 de Cocharcas, Liceo Violeta Parra Sandoval, Colegio Arbol de la Vida y Colegio San José.
10. Docentes de los 11 establecimientos educacionales focalizados fueron capacitados en temáticas preventivas.
11. 161 padres y apoderados participaron de la aplicación de las sesiones de familia del Continuo Preventivo, desarrolladas directamente por la Encargada comunal de familia.

12. 53 Padres y apoderados participaron de la aplicación de sesiones de familia del continuo preventivo, desarrolladas por la Encargada de familia y profesores encargados de prevención de los establecimientos educacionales focalizados.
13. En 11 establecimientos educacionales se realizaron ferias de sensibilización que incorporan la temática de drogas, en conjunto con PDI, Carabineros, Salud, entre otros.
14. 5 Talleres de actualización de conocimientos en temática de drogas dirigidas a monitores de familia
15. Realización de un Encuentro comunal de familia
16. Ejecución de 9 actividades desarrolladas en el marco de la Campaña de Verano
17. Entrega de material de difusión masivo de prevención entregado en distintas actividades masivas.
18. Realización de 5 actividades de difusión masiva con la comunidad local.

CAPÍTULO III

INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS DURANTE EL AÑO 2011 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO

3.2 Proyectos ejecutados y terminados año 2011

NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ETAPA
INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA GIMNASIA AL AIRE LIBRE PLAZA LUCIO CONCHA	$ 4.531.520	FRIL	TERMINADO
EXTENSIÓN COLECTOR DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS CALLE GAZAMURI Y CAROL URZUA	$ 26.706.000	PMB (SUBDERE)	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN DE 2 MODULOS HABITACIONALES	$ 3.040.000	PROGRAMA HABITABILIDAD PROGRAMA CHILE SOLIDARIO	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CALLE ÑUBLE Y GENERAL VENEGAS	$ 103.216.030	FNDR	TERMINADO
REPOSICIÓN POSTA DE SALUD DE TORRECILLAS	**$ 123.932.682**	**FNDR**	**TERMINADO**
 			
CONSTRUCCIÓN DE URGENCIA OBRAS CIVILES LICEO POLITÉCNCIO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	**$ 346.563.105**	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**	**TERMINADO**
 			
HABILITACIÓN BOX Y SALA MULTIUSO POSTA DE SALUD RURAL DE CACHAPOAL	$ 5.830.872	Convenio SSÑ	TERMINADO

HABILITACIÓN PLAZA SALUDABLE SECTOR VALLE HONDO	$ 4.811.170	Programa Vida Saludable	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN PABELLON NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL	$ 10.450.002	MUNICIPAL	TERMINADO
REPARACIONES MENORES EN ESCUELA F-172 EL CARBON	$ 5.782.531	MINEDUC	TERMINADO
REPARACIÓN DAÑOS TERREMTO EDIFICIO PÚBLICO EX-GOBERNACIÓN	$ 34.581.858	PMU	TERMINADO
MEJORAMIENTO A LA INFRAESRUCTURA EN ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	$ 6.326.745	MINEDUC	TERMINADO
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN ESCUELA E-139 GENERAL DOMINGO URRUTIA	$ 7.140.000	MINEDUC	TERMINADO
ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA PARA MANTENCIÓN RED VIAL COMUNA DE SAN CARLOS	$ 122.474.575	FNDR	TERMINADO
REPARACIONES MENORES EN LICEO POLITECNICO IGNACIO CARRERA PINTO	$ 66.127.005	MINEDUC	TERMINADO
REPARACIONES MENORES EN LICEO TÉNICO PROFESIONAL VIOLETA PARRA SANDOVAL	$ 5.334.380	MINEDUC	TERMINADO
MOBILIARIO URBANO E ILUMINACIÓN PARA MEJORAMIENTO BORDE LAGUNA PUNTES VENECIANOS	$ 18.302.319	FRIL	TERMINADO
INSTALACIÓN SANITARIA Y RADIER EN FUTURAS COCINERIAS PARQUE QUIRELL	$ 6.436.346	FRIL	TERMINADO
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ESCUELA G-104	$ 833.000	PMG DAEM	TERMINADO
MEJORMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ESCUELA E-140 GENERAL SOFANOR PARRA HERMOSILLA	$ 3.961.364	PMG DAEM	TERMINADO
APLICACIÓN CLORURO DE CALCIO EN CALLES Y CAMINOS DE SAN CARLOS	$ 2.200.000	MUNICIPAL	TERMINADO
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ESCUELA CACHAPOAL	$ 4.116.656	PMG DAEM	TERMINADO
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA LICEO AGRÍCOLA A-3	$ 13.964.769	PMG DAEM	TERMINADO
MEJORAMIENO A LA INFRAESTRUCTURA HOGAR MIXTO	$ 7.391.709	PMG DAEM	TERMINADO

CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS FAMILIAS EXTREMA POBREZA	$ 7.000.000	MUNICIPAL	TERMINADO
RESTAURACIÓN PLAZOLETA CARLOS PEZOA VELIZ	$ 21.965.913	FRIL	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA POBLACIÓN RENÉ SCHNEIDER	**$ 49.042.000**	**PMU**	**TERMINADO**
			
GIMNASIO AL AIRE LIBRE, FOMENTANDO LA VIDA SANA EN EL PARQUE CADETE ARTURO PRAT DE SAN CARLOS	$ 3.641.400	CHILEDEPORTES	TERMINADO
PAVIMENTACIÓN CALLES FRESIA, GENERAL VENEGAS Y PASAJE TEHUALDA (POBLACIÓN ARAUCANÍA	$93.504.000	Pavimentación participativa MINVU	TERMINADO
PAVIMENTACIÓN PASAJE EL ARRAYÁN , POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE	$17.774.000	Pavimentación participativa MINVU	TERMINADO
PAVIMENTACIÓN CALLE LAS ACACIAS Y PASAJE EL SAUCE	$ 74.051.000	Pavimentación Participativa MINVU	TERMINADO
REPARACIÓN DAÑOS TERREMOTO EN MONUMENTO NACIONAL CASA NATAL DE VIOLETA PARRA	**$40.000.000**	**APORTE MUNICIPAL, CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**	**TERMINADO**




ADQUISICIÓN TERRENO PARA AMPLIACIÓN ESCUELA D-99 DIEGO PORTALES PALAZUELOS	**$30.000.000**	**FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**	**TERMINADO**
EVENTO "SAN CARLOS, CUNA CULTURAL"	$10.330.000	FNDR 2% DE CULTURA	TERMINADO
HABILITACIÓN DE BIDIRECCIONALIDAD CALLE NORA PEREIRA	**$1.100.000**	**MUNICIPAL**	**TERMINADO**
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LAS ARBOLEDAS	$50.000.000	SEP - MINEDUC	TERMINADO
ASISTENCIA TÉCNICA URBANIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POSTERREMOTO SAN CARLOS	$14.400.000	PMB - SUBDERE	TERMINADO
MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POSTA DE SALUD RURAL DE TORRECILLAS	$9.912.000	PMU	TERMINADO
IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE SEGURIDAD CORRALONES MUNICIPALES	$3.199.536	MUNICIPAL	TERMINADO
REPARACIONES DIVERSAS CALLES, OBRAS DE EMERGENCIA. COMUNA DE SAN CARLOS SECTOR I	$113.234.224	SERVIU	TERMINADO
REPARACIONES DIVERSAS CALLES, OBRAS DE EMERGENCIA. COMUNA DE SAN CARLOS SECTOR II	$110.320.320	SERVIU	TERMINADO
TOTAL	**$ 1.583.529.031**		

3.2 Proyectos aprobados , iniciados durante el año 2011 y actualmente en ejecución

PROYECTOS EN EJECUCIÓN (iniciados durante 2011)

ORD	NOMBRE PROYECTO	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ETAPA
1	REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE CACHAPOAL	$ 196.999.740	FNDR	EN EJECUCIÓN
	 			
2	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MEDIANTE SISTEMA LOMBIFILTRO PARA LICEO AGRÍCOLA	$ 26.277.580	PMU	EN EJECUCIÓN
3	CONTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LLAHUIMÁVIDA ORIENTE	$ 30.353.330	FRIL	EN EJECUCIÓN
				
4	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL SAN CARLOS	$ 799.998.863	CONSEJO DE LA CULTURA	EN EJECUCIÓN

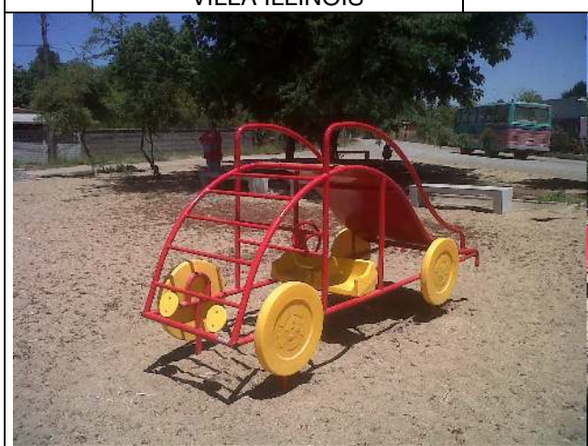



5	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LAS ARBOLEDAS	$ 12.932.682	FRIL	EN EJECUCIÓN
6	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS POBLACIÓN LAGOS DE CHILE, LOS PRESIDENTES, LOS AROMOS	$39.524.478	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	EN EJECUCIÓN





7	CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ILLINOIS	$15.345.000	FRIL	EN EJECUCIÓN



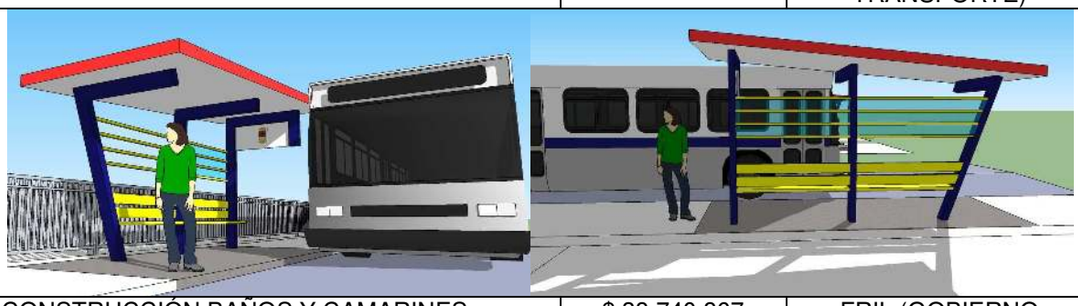

8	DISEÑO PROYECTO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA VIOLETA PARRA, SAN CARLOS"	$45.356.000	PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	EN EJECUCIÓN
9	ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOCALIDAD BULI ORIENTE	$19.663.680	PMB - SUBDERE	EN EJECUCIÓN
TOTAL		**$ 1.186.451.353**		

La mayor inversión comunal corresponde a financiamiento externo, lo que alcanzó durante 98,3 % del total de inversión, en tanto que la inversión Municipal sólo alcanzó al 1.7 %. La mayor inversión corresponde a financiamiento de Proyectos de Reparaciones y Mejoramiento de Establecimientos Educacionales , luego fondos FRIL y FNDR del Gobierno Regional del Bío Bío, respecto de proyectos presentados por la Municipalidad y aprobados por el Gobierno Regional del Bío Bío, seguido por financiamiento SERVIU en Programa de Pavimentación Participativa.

El aumento tanto en la ejecución de Proyectos ejecutados y terminados y aquellos comenzados el 2011 y actualmente en ejecución suman más de **dos mil setecientos millones de pesos**, esto, se debe claramente a la gestión alcaldicia realizada partiendo por la estrategia de asignar recursos del Presupuesto Municipal para la **contratación de diseños de Ingeniería y la contratación de Profesionales del área de la Ingeniería y la Construcción** , lo que ha permitido tener una cartera de proyectos de inversión muy superior a lo presentado los años anteriores. El año 2012, la inversión en proyectos para la comuna será aún mayor, gracias a proyectos que ya han sido aprobados y que durante el presente año 2012 iniciarán su ejecución, tales como los siguientes:

PROYECTOS DESTACADOS APROBADOS A EJECUTAR DURANTE EL PRESENTE AÑO 2012

NOMBRE PROYECTO	MONTO APROXIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS	$2.500.000.000 (CON ACTUALIZACIÓN DE MONEDA)	FNDR (GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO)
		
REPARACIÓN DE VEREDAS DAÑADAS POR EL TERREMOTO COMUNA DE SAN CARLOS	$302.874.000	FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE CIUDADES (SUBDERE)
REPARACIÓN DE DAÑOS EN CASONA SANTA ROSA	$25.000.000	FONDO DE RECONSTRUCCIÓN (SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR)
		

		
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ESTADIO MUNICIPAL Nº1	$240.000.000	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE Y APORTE MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN 14 REFUGIOS PEATONALES URBANOS COMUNA DE SAN CARLOS	$35.000.000	PMU - MTT (MINISTERIO DE TRANSPORTE)
		
CONSTRUCCIÓN BAÑOS Y CAMARINES PLAZA DE ARMAS DE SAN CARLOS	$ 38.740.867	FRIL (GOBIERNO REGIONAL)
CONSTRUCCIÓN BAÑOS SECTOR ALAMEDA	$26.498.658	FRIL (GOBIERNO REGIONAL)
CONSTRUCCIÓN PLAZAS SALUDABLES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	$42.000.000	FRIL (GOBIERNO REGIONAL)
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS URBANOS CALLE TOMÁS YÁVAR Y OTROS COMUNA DE SAN CARLOS	$49.000.000	FRIL (GOBIERNO REGIONAL)
CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE VICUÑA MACKENNA ENTRE RUTA 5 Y CALLE CARRERA	$49.000.000	FRIL (GOBIERNO REGIONAL)
CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DOMÉSTICAS PARAVILLA ILLINOIS, COMUNA DE SAN CARLOS	$247.990.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

La ejecución de estas importantes iniciativas sumará una inversión superior a los **3.500 millones de pesos,** monto que debería ser aumentado por una histórico número de iniciativas postuladas a diversos fondos para el presente, año las que superan los **1500 millones de pesos**.

CAPÍTULO IV

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A.- INFORME FINAL IF-DIR_VE_3/11, de fecha 21- febrero-2011.-

Tema :Ocupación Bien Nacional de Uso Público

Por presentación de doña Elga Briones Alarcón, denunciando la ocupación parcial de un bien nacional de uso público por parte de una vecina que plantó rosas y otros arbustos, lo que dificulta el ingreso de su vehículo a su propiedad, ubicada en el pasaje Eugenio Ampuero Nº 638 de la población El Roble de la ciudad de San Carlos. Agrega que la referida vecina habría señalado estar autorizada por la Dirección de Obras Municipales para plantar en dicho sector, entidad que además habría ordenado la demolición de una rampa que construyó para acceder a su vivienda, motivo por el que solicita la intervención de ese organismo de control.

Conclusiones del Informe Final Contraloría Regional:

1.- Que, se ajustó a derecho la autorización otorgada por el Acalde de la Municipalidad de San Carlos para plantar rosas y otros arbustos en la franja de terreno, la cual es un bien nacional de uso público.
2.- Que si bien, el municipio tiene la facultad de ordenar la demolición de la rampa, la misma debe ejercerse a través de un acto administrativo formal, es decir, mediante la dictación de un decreto.
3.- Que, se deben adoptar las medidas conducentes a que en el pasaje Eugenio Ampuero, se regularicen las construcciones de rampas de acceso vehicular, de lo cual se deberá informar a Contraloría Regional, entidad que posteriormente fiscalizará su cumplimiento.

B.- INFORME FINAL 45-11, de fecha 17-noviembre-2011.-

Revisión de los fondos del programa de subvención escolar preferencial, SEP, que otorga la ley 20.248, en la Municipalidad de San Carlos

Conclusiones del Informe Final Contraloría Regional:

1.- La municipalidad de San Carlos está dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 20.248, Subvención escolar preferencia, por cuanto sus recursos se han destinado al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, no obstante que al 30 de junio del 2011, existían recursos por invertir por $ 592.081.596.

2.- Se mantienen las siguientes observaciones:

- El Departamento de Educación no ha confeccionado las conciliaciones bancarias mensuales correspondientes al periodo examinado, para la cuenta SEP.
- El Departamento de Educación no dispone de resoluciones que aprueben planes de mejoramiento educativo SEP para establecimientos calificados como emergentes: Escuela F-134 Ninquihue; Escuela G-135 Millauquén; G-136 Manuel Castillo Velasco; y Liceo Violeta Parra.
- No se dispone de registros analíticos contables de acuerdo con el tipo y naturaleza de los gastos
- No se encuentran registrados en centros de costos gastos realizados en los meses de enero y febrero del 2010, por $ 2.953.581 y $ 58.108.178.
- Gasto por concepto de personal a honorarios se imputa al subtítulo 21 “Gastos en Personal” y no al subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” ítem 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”, Asignación 999 “Otros”
- Existe Discrepancia en saldo sin ejecutar al 30 de junio del 2011. El saldo del registro de movimiento de fondos al 30.06.2011, por $ 216.136.889 y el saldo de recursos sin ejecutar informado por la coordinación SEP a esa misma fecha por $ 592.577.309
- Cuadratura de gastos y saldos no ejecutados. En materia de gastos acumulados SEP, ejecutados en el periodo correspondiente al año 2010 y el primer semestre del año 2011, la unidad de contabilidad registra gastos por un monto total de $ 1.005.949.825, en tanto que la coordinación comunal SEP informa gastos, para el mismo periodo de tiempo, por un monto total de $ 907.129.876, de lo que resulta una discrepancia entre ambos informes.
- Descripción de bienes muebles en los inventarios de las unidades educativas. Los bienes muebles no se encuentran claramente descritos en los inventarios de las unidades educativas. Asimismo, se carece de una codificación identificatoria que se

asigne a cada tipo de bien y que sea común para todos los establecimientos, debiendo estamparse indeleblemente en la misma especie para su fácil identificación.

LA TOTALIDAD DE ESTAS OBSERVACIONES FUERON SUBSANADAS Y SE ENVIARON A CONTRALORÍA REGIONAL LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN FECHA 21 DE MARZO DEL 2012.

C.- INFORME FINAL Nº 74-11, de fecha 06 de diciembre del 2011.
Tema Incremento Previsional pagado a funcionarios de la Municipalidad

Se refiere al programa nacional de fiscalización sobre el cálculo y pago del incremento previsional, realizado a 118 municipios del país. El incremento previsional es un incremento en el sueldo base de los funcionarios público, establecido en el decreto ley Nº 3.501 de 1980, artículo 2º , con el objetivo de mantener las remuneraciones líquidas pagadas hasta ese momento, que se verían afectadas por el inicio del nuevo sistema de descuento previsional iniciado en el año 1981. Para el caso de la mayoría de los funcionarios municipales de San Carlos, dicho incremento es de un 21,5%.

Conclusiones del Informe Final de la Contraloría General de la República:

1.- Se pagó correctamente el incremento previsional, en los años 2009 y 2010.

2.- En razón del tipo de trabajo que desempeñan, a cuatro funcionarios auxiliares se les debe aplicar un factor de incremento distinto, es decir, debería ser un factor de 20% y no de 21,5%, como se ha estado calculando hasta ahora. Ellos son los funcionarios Luis Caro Caro, Mario Navarro Godoy, José Sepúlveda Aparicio y Miguel Soto Vásquez.

3.- La Municipalidad de San Carlos incurrió en pagos indebidos a contar de enero de 2011,en relación al Incremento Previsional.

CAPÍTULO V

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES

Decreto y fecha	Nombre Convenio y Descripción	Monto	Observaciones
Decreto Exento (Dideco) Nº 10-013 de 03.01.11	Convenio de Transferencia de Recursos para el funcionamiento del programa Centro de Atención para hijos e hijas de mujeres temporeras, suscrito con Mideplan	$ 600.000	
Decreto Exento (SM) Nº 9-0140 de 06.01.11	Convenio de traspaso de recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Cultural San Carlos", suscrito con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	$ 800.000.000	
Decreto Exento (Dideco) Nº 21-0069 de 03.01.11	Convenio de Transferencia de Recursos para el desarrollo de actividades deportivas denominado "A toda rítmica con la gimnasia en San Carlos", suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 3.000.000	
Decreto Exento (Dideco) Nº 22-0070 de 03.01.11	Convenio de Transferencia de Recursos para el desarrollo del proyecto denominado "Escuela de Básquetbol en la Comuna de San Carlos, Uniendo lazos deportivos y formativos entre niños y adolescentes para el desarrollo integral", suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 4.445.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 029-0231 de 11.01.11	Convenio Modificatorio Mamografías Screening EMP año 2009/2010, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se extiende el plazo de vigencia hasta el 30 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 038-0256 de 12.01.11	Convenio Modificatorio Programa de Presbicia en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se extiende el plazo de vigencia hasta el 31 de enero de 2011
Decreto Exento (SM) Nº 20-0395 de 21.01.11	Convenio de uso del recinto medialuna por parte de la municipalidad, suscrito con el Club de Rodeo Chileno de San Carlos	$ 8.000.000	Recursos aportados por la Municipalidad de San Carlos
Decreto Exento (SM) Nº 23-0459 de 26.01.11	Convenio de traspaso de recursos para la ejecución del proyecto "Restauración daños por terremoto en el Monumento Nacional Casa Casa Natal de Violeta Parra, San Carlos"	$ 20.000.000	
Decreto Exento (SM) Nº 24-0460 de 26.01.11	Convenio de traspaso de recursos para la ejecución del proyecto "Restauración daños por terremoto en el Monumento Nacional Casa Casa Natal de Violeta Parra, San Carlos"	$ 20.000.000	
Decreto Exento (SM) Nº 27-0476 de 27.01.12	Convenio de ejecución del Programa "mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer	$ 28.008.200	Municipalidad de San Carlos aporta la suma de $ 15.40.000
Decreto Exento (Salud) Nº 165-0590 de 02.02.12	Convenio Modificatorio Programa Continuidad Salas ERA 2010, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 166-0591 de 02.02.12	Convenio Modificatorio Programa Cecof 2010, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 167-0592	Convenio Modificatorio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en		Extiende el plazo de ejecución hasta el

de 02.02.12	las Redes Asistenciales, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		31 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 168-0593 de 02.02.12	Convenio Modificatorio Programa de Resolutividad en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2011
Decreto Exento (Dideco) Nº 124-0631 de 04.02.11	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	$ 43.894.080	Municipalidad aporta la contratación de un coordinador, apoyos familiares, dependencias, equipamiento y movilización
Decreto Exento (Salud) Nº 211-0721 de 10.02.11	Convenio Modificatorio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011
Decreto Exento (SM) Nº 090-0846 de 24.02.11	Convenio Programa Prevención de Violencia Intrafamiliar centro de la Mujer San Carlos, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer	$ 45.638.890	Municipalidad aporta el inmueble incluidos gastos de mantenimiento y operación, parte de los gastos de movilización de los profesionales, y pago de honorarios de la secretaria
Decreto Exento (Salud) Nº 255-0871 de 22.02.11	Convenio Modificatorio Programa IRA, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 256-0872 de 22.02.11	Convenio Programa SAPU, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 106.813.211	
Decreto Exento (Salud) Nº 257-0873 de 22.02.11	Convenio Modificatorio Programa DE Salud Mental Integral en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 258-0874 de 22.02.11	Convenio Modificatorio Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 30 de mayo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 278-0947 de 22.02.11	Convenio Modificatorio Programa Reforzamiento y Resolutividad odontológica en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2011
Decreto Exento (Dideco) Nº 164-106 de 03.03.11	Convenio de Ejecución del Programa de Emergencia de Empleo, suscrito con la Corporación Nacional Forestal (CONAF)	La CONAF ejecutará los proyectos “Construcción de Cortafuegos Perimetrales en la Comuna” y “ Arborización Urbana”	La Municipalidad aportará las herramientas, traslados a las faenas, materiales e insumos
Decreto Exento (Salud) Nº 302-1016 de 07.03.11	Convenio Modificatorio Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud y Banco de Fármacos, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 303-1043 de 07.03.11	Convenio Modificatorio Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural para la Atención Primaria Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 358-1131 de 14.03.11	Convenio Modificatorio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de

	(CESFAM) - 2010, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		2011
Decreto Exento (Salud) Nº 359-1132 de 14.03.11	Convenio Modificatorio Exámen de Medicina Preventiva Displacia de Caderas, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2011
Decreto Exento (dideco) Nº 185-1350 de 23.03.11	Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa CONACE previene en la comuna, suscrito con el Ministerio del Interior	$ 28.780.878	Municipalidad aporta el inmueble, gastos de mantención y operación
Decreto Exento (SM) Nº 138-1403 de 22.03.11	Convenio de Colaboración para la capacitación y asesoría en la organización de la demanda habitacional y orientación de los postulantes a los programas habitacionales, suscrito con la Secretaría regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.	La Seremi aporta dos profesionales del área técnica constructiva y/o del área social y/o legal	La Municipalidad aporta el lugar físico y los traslados de los profesionales.
Decreto Exento (SM) Nº 138-1403 de 22.03.11	Convenio de Colaboración para la capacitación y asesoría en la organización de la demanda habitacional y orientación de los postulantes a los programas habitacionales, suscrito con la Secretaría regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.	La Seremi aporta dos profesionales del área técnica constructiva y/o del área social y/o legal	La Municipalidad aporta el lugar físico y los traslados de los profesionales.
Decreto Exento (Salud) Nº 414-1690 de 23.03.11	Convenio Modificatorio de Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal (Implementación Registro Clínico Electrónico San Carlos-2009, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 30 de marzo de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 415-1691 de 23.03.11	Convenio Modificatorio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 433-1694 de 25.03.11	Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios en Atención Primaria de Salud, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	Aporte de un médico u odontólogo en el Cesfam Teresa Baldechi	Municipalidad aporta los viáticos y pasajes del profesional
Decreto Exento (dideco) Nº 207-1748 de 29.03.11	Convenio Programa de Residencia Familiar Estudiantil, suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Aporte mensual de $ 57.500 por alumno atendido de Enseñanza Básica y Media	La Municipalidad asume el compromiso de atender a 98 alumnos de Educación Básica y Media
Decreto Exento (Salud) Nº 444-1765 de 29.03.11	Convenio Modificatorio Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2011
Decreto Exento (Salud) Nº 445-1766 de 29.03.11	Convenio Indice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) año 2011, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		El no cumplimiento para la actividad general y del GES generará rebajas del aporte estatal mensual
Decreto Exento (Salud) Nº 446-1767 de 29.03.11	Convenio Complementario Centros Comunitarios de Salud Familiar (cecof) en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 3.744.556	Recursos excedentes de convenio año 2010
Decreto Exento (Salud) Nº 447-1768 de 29.03.11	Convenio Modificatorio Cecof Valle Hondo, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 46.741.000	Modificación de convenio de fecha 15.06.2006,

			aportando la cantidad señalada para el año 2011 en 12 cuotas iguales
Decreto Exento (Salud) Nº 558-2053 de 13.04.11	Convenio Salas ERA 2011, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 21.344.328 para la contratación de 33 horas kinesiólogo, 33 horas enfermera y 7;20 horas médico en los cesfam Durán Trujillo y Teresa Baldecchi	Modificación de convenio de fecha 15.06.2006, aportando la cantidad señalada para el año 2011 en 12 cuotas iguales
Decreto Exento (SM) Nº 168-2045 de 13.04.11	Convenio para financiar intervenciones de urgencia en la infraestructura Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto A-4, suscrito con el Ministerio de Educación	$ 363.567.319	
Decreto Exento (Salud) Nº 539-2047 de 11.04.11	Convenio Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 46.201.976	Cesfam Durán Trujillo y Teresa Baldecchi
Decreto Exento (Salud) Nº 557-2071 de 13.04.11	Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 24.991.970	Consultas especialistas de Oftalmología y Otorrinología
Decreto Exento (Salud) Nº 588-2091 de 19.04.11	Convenio Programa de la Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal 2011, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 8.582.000	Contratación de un segundo paramédico para las postas de Ribera de Ñuble y un técnico paramédico itinerante para el Cesfam Duran Trujillo y Postas de Torrecillas, Arizona, Ribera de Ñuble, Monte Blanco y Toquihua
Decreto Exento (Salud) Nº 618-2212 de 20.04.11	Convenio IRA Cesfam Teresa Baldecchi, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 666.880	
Decreto Exento (Salud) Nº 617-2213 de 20.04.11	Convenio Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.955.224	Cesfam Duran Trujillo y Teresa Baldecchi
Decreto Exento (Salud) Nº 630-2427 de 25.04.11	Convenio de Continuidad Municipios Programa Habilidades para la Vida 2010-2012, suscrito con la Junta Nacional de Auxlio Escolar y Becas (JUNAEB)	$ 14.635.544	Escuelas José Miguel Carrera, Joaquín del Pino, Diego Portales, Domingo Urrutia, Liceo Violeta Parra, Sofanor Parra, El Sauce, Cachapoal, Ninquihue, y Cocharcas
Decreto Exento (Salud) Nº 704-2510 de 09.05.11	Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 22.003.352	Detección precoz del cáncer de mamas en etapas I y II y de la patología biliar y cáncer de vesícula, displasia de caderas en niños y niñas de 3 meses
Decreto Exento (Educación) Nº 814-	Convenio Proyecto Modelo de Gestión Curricular y Didáctico Asociativo,	$ 126.450.000 de los cuales la	Convenio suscrito por la Asociación de

2570 de 11.05.11	orientado al Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica Rural Municipal, suscrito con la Universidad de Santiago	municipalidad de San Carlos aporta el 37 %	Municipalidades del Punilla con la Universidad de Santiago
Decreto Exento (Dideco) Nº 286-2572 de 10.05.11	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL Línea General año 2011, suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	$ 8.000.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 734-2592 de 11.05.11	Convenio de Ejecución del Proyecto para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad año 2011, suscrito con el Servicio Nacional de la Discapacidad	$ 1.549.694	Implementación de Gimnasio Móvil
Decreto Exento (S) Nº 209-2677 de 12.05.11	Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Reposición Cuartel de Bomberos 3ra. Compañía Cachapoal, San Carlos, suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 245.228.000	
Decreto Exento (S) Nº 210-2678 de 12.05.11	Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Construcción Pavimentos calles Ñuble y General Venegas, San Carlos, suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 120.808.000	
Decreto Exento (S) Nº 211-2679 de 12.05.11	Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Reposición Posta de Salud Rural Torrecillas, San Carlos, suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 140.655.000	
Decreto Exento (SM) Nº 208-2676 de 12.05.11	Convenio aporte de alumnos y profesores de la Escuela de Obras Civiles suscrito con la Universidad Andrés Bello		Desarrollo de labores sociales, capacitación, elaboración de proyectos, otorgamiento de becas y otras labores atingentes a la labor educativa que cumple la universidad
Decreto Exento (Salud) Nº 796-2893 de 23.05.11	Convenio IRA – SAPU suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 2.765.960	Contrato por tres meses de horas kinesiólogo en el Cesfam Durán Trujillo
Decreto Exento (Salud) Nº 797-2894 de 23.05.11	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud “Teresa Baldecchi” suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 22.054.307	
Decreto Exento (Salud) Nº 800-2896 de 23.05.11	Convenio Odontológico Integral suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 90.522.542	
Decreto Exento (Salud) Nº 818-2962 de 25.05.11	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud “Durán Trujillo” suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 22.054.307	
Decreto Exento (SM) Nº 281-3070 de 03.06.11	Convenio Ejecución Programa de Acción Local PRODESAL, suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	$ 87.541.504	La Municipalidad de San Carlos aporta la suma de $ 10.585.084
Decreto Exento (Salud) Nº 915-3292 de 07.06.11	Convenio Modificatorio Campaña de vacunación Sarampión Rubéola suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Amplía plazo hasta el 29 de julio de 2011

Decreto Exento (Dideco) Nº 362-3295 de 06.06.11	Convenio de Colaboración Acreditación OMIL e Incorporación a Sistema Bolsa Nacional de Empleo suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE		Aportar asesoría y capacitación a los funcionarios municipales, proveer una plataforma electrónica de intermediación laboral, labores de apoyo a la OMIL y otras acciones atingentes al empleo
Decreto Exento (Salud) Nº 912-3323 de 06.06.11	Convenio Programa Odontológico Adulto suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 20.714.000	
Decreto Exento (SM) Nº 299-3372 de 13.06.11	Convenio Ejecución Proyecto Gimnasio al Aire Libre, Fomentando la Vida Sana, suscrito con el Instituto Nacional de Deportes de Chile	$ 3.782.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 958-3430 de 14.06.11	Convenio Campaña de Invierno 2011 suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.064.798	Medicamentos e insumos
Decreto Exento (Salud) Nº 959-3431 de 14.06.11	Convenio Complementario al Programa de Capacitación Funcionaria para la Atencion Primaria Municipalizada suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 4.213.241	
Decreto Exento (Salud) Nº 978-3454 de 15.06.11	Convenio Programa odontológico Familiar suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 14.137.679	
Decreto Exento (SM) Nº 309-3529 de 21.06.11	Convenio de Ejecución Conjunta de labores relacionadas con el Precenso año 2011 y XVIII Censo de Población y VII de Vivienda año 2012, suscrito con el Instituto Nacional de Estadísticas INE		El INE aporta la ayuda técnica, capacitación, programas computacionales,útiles de escritorio, formularios, cédulas censales y la Municipalidad aportará dos funcionarios encargados, difusión, movilización e inmueble
Decreto Exento (Salud) Nº 1104-3876 de 04.07.11	Convenio Campaña Vacunación H1N1 suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 723.068	
Decreto Exento (Salud) Nº 1105-3877 de 04.07.11	Convenio Radiografías Menores de 1 año prioritariamente y adultos mayores de 65 años ymás con sospecha de neumonía año 2011 suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 6.803.256	
Decreto Exento (Salud) Nº 1106-3878 de 04.07.11	Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 3.947.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1107-3879 de 04.07.11	Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios en Atención Primaria de Salud suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		El servicio de Salud aporta un profesional médico-cirujano en el Cesfam Teresa Baldecchi
Decreto Exento (Educación) Nº 149-3924 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela D-99 Diego Portales Palazuelos, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.480.000	

Decreto Exento (Educación) Nº 150-3925 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela F-101 Joaquín del Pino Rozas y Negrete, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.182.500	
Decreto Exento (Educación) Nº 151-3926 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela G-104 Monte Blanco, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.172.500	
Decreto Exento (Educación) Nº 152-3927 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela E-112 Gral. José Miguel Carrera, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.162.500	
Decreto Exento (Educación) Nº 153-3928 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela F-134 Ninquihue, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.112.500	
Decreto Exento (Educación) Nº 154-3929 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela G-136 Profesor Manuel Castillo Velasco, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.170.000	
Decreto Exento (Educación) Nº 155-3930 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela E-139 Gral. Domingo Urrutia, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.246.000	
Decreto Exento (Educación) Nº 156-3931 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela E-140 Gral. Sofanor Para Hermosilla, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.162.500	
Decreto Exento (Educación) Nº 157-3932 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela G-163 El Sauce, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.162.500	
Decreto Exento (Educación) Nº 158-3933 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela F-172 El Carbón, suscrito con la Seremi de Educación	$ 770.000	
Decreto Exento (Educación) Nº 159-3934 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela F-176 Cachapoal, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.187.500	
Decreto Exento (Educación) Nº 160-3935 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en la Escuela F-179 Ribera de Ñuble, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.112.500	
Decreto Exento (Educación) Nº 161-3936 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en el Liceo Politécnico A-4 Ignacio carrera Pinto, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.915.000	
Decreto Exento (Educación) Nº 162-3937 de 12.07.11	Convenio Proyectos Deportivos recreativos en el Liceo Técnico Profesional Violeta Parra, suscrito con la Seremi de Educación	$ 1.208.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1182-4025 de 15.07.11	Convenio Modificatorio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local En Atención Primaria Municipal (Implementación Registro Clínico Electrónico San Carlos) suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se amplía el plazo de vigencia al 30 de septiembre de 2011 del convenio suscrito el 10.09.2008
Decreto Exento (SM) Nº 358-4027 de 20.07.11	Convenio Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2011 suscrito con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública	$ 47.000.000	La Municipalidad de San Carlos aporta $ 7.00.000
Decreto Exento (Salud) Nº 1183-4028 de 15.07.11	Convenio Modificatorio Programa Presbicia en Atención Primaria suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se amplía el plazo de vigencia al 31 de octubre de 2011 del convenio suscrito el 10.03.2006

Decreto Exento (Salud) Nº 1256-4090 de 27.07.11	Convenio de Promoción de Salud suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 8.305.000	
Decreto Exento (SM) Nº 368-4132 de 01.08.11	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Plan de Seguridad Pública de San Carlos suscrito en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública	$ 6.732.000	El Municipio aporta la infraestructura, transporte para visitas y supervisores en terreno, viáticos del coordinador y gastos de operación e insumos
Decreto Exento (Salud) Nº 1416-4096 de 19.08.11	Convenio Cursos formativos destinados a profsionales de Atención Primaria de Salud Municipal suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.800.000	Enfermera y matrona Cesfam Teresa baldecchi y Nutricionista Cesfam Durán Trujillo
Decreto Exento (Salud) Nº 1417-4097 de 19.08.11	Convenio Modificatorio Programa odontológico Familiar suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se elimina la atención dental de urgencia
Decreto Exento (SM) Nº 401-4547 de 23.08.11	Convenio para la Construcción Plaza Villa Illinois, San Carlos, suscrito con el Gobierno regional del Bío Bío	$ 15.345.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1464-4671 de 29.08.11	Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 6.010.000	Cesfam Durán Trujillo, Postas Ribera de Ñuble, Torrecillas, Toquihua, Arizona y Monte Blanco
Decreto Exento (Educación) Nº 1421-4784 de 05.09.11	Convenio para la ejecución del proyecto de la Escuela D-99 Diego Portales, denominado “Esteban Candia Padilla : Una Orquesta que aprende y enseña” suscrito con el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes Región del Bío Bío	$ 8.654.40	
Decreto Exento (Educación) Nº 1421-4785 de 05.09.11	Convenio para la ejecución del proyecto “Implementación Curricular Escuela Diego Portales Palazuelos Tercera Etapa, Cuatro Lenguajes Artísticos Incorporados al Currículo” suscrito con el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes Región del Bío Bío	$ 12.477.618	
Decreto Exento (Salud) Nº 1558-4856 de 08.09.11	Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios en Atención Primaria de Salud suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		El Servicio de Salud descontará del per cápita mensualmente la suma de $ 1.479.742 que corresponde al sueldo del médico y será de cargo de la municipalidad el pago de viáticos
Decreto Exento (Dideco) Nº 457-4942 de 12.09.11	Convenio Proyecto Convocatoria Habitabilidad 2011, suscrito con el Ministerio de Planificación	$ 40.000.000	
Decreto Exento (Dideco) Nº 459-4943 de 12.09.11	Convenio Proyecto Convocatoria Habitabilidad-Subsistencia Chile Solidario Vínculos 2011, suscrito con el Ministerio de Planificación	$ 3.990.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1624-5025 de 15.09.11	Convenio Programa de Laboratorio Complemento GES y Exámen medicina Preventiva suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 28.655.769	

Decreto exento (SM) Nº 470-5206 de 29.09.11	Convenio Implementación Estación de Monta suscrito con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile	$ 3.000.000	Indap pone el total de recursos para la contratación de un veterinario y cuidador, la Municipalidad el tereno para la Pesebrera y el Ejército un reproductor fina sangre raza de tiro (Bretón de Montaña, Percherón, Belga Ardanés o Hackney)
Decreto Exento (Dideco) Nº 499-5331 de 06.10.11	Convenio para la Actualización Ficha de Protección Social, suscrito con el Ministerio de Planificación	$ 7.880.050	
Decreto Exento (Salud) Nº 1762-5356 de 30.09.11	Convenio Programa de Desarrollo de Recurso Humano en Atención Primaria Capacitación Visita Domiciliaria Integral suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.300.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1779-5400 de 05.10.11	Convenio Programa Piloto Vida Sana : Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.753.820	
Decreto Exento (Salud) Nº 1809-5455 de 12.10.11	Convenio Complementario Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 6.083.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1835-5537 de 14.10.11	Anexo Convenio Promoción de Salud suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.500.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 1880-5651 de 24.10.11	Convenio Diplomado Modelo Atención Integral Adulto Mayor suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 2.000.000	Médico y Enfermera Cesfam Teresa Baldecchi
Decreto Exento (Salud) Nº 1881-5652 de 24.10.11	Convenio Diplomado Promoción de Salud y Calidad de Vida suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 2.400.000	Matrón y Asistente Social Cesfam Teresa Baldecchi y Asistente Social Cesfam Durán Trujillo
Decreto Exento (Salud) Nº 1882-5653de 24.10.11	Convenio Modificatorio y Complementario Programa odontológico Integral suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 2.000.000	Extiende vigencia hasta el 30 de marzo de 2012
Decreto Exento (SM) Nº 516-5644 de 25.10.11	Convenio para la ejecución del proyecto Construcción Multicancha Sector Las Arboledas suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 14.266.000	
Decreto Exento (SM) Nº 518-5664 de 25.10.11	Convenio para la ejecución del proyecto Construcción Sede Social Llahuimavida Oriente suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 32.232.000	
Decreto Exento (SM) Nº 544-5897 de 11.11.11	Convenio para la ejecución del proyecto Reparación Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 68.046.116	
Decreto Exento (SM) Nº 545-5898 de 11.11.11	Convenio para la ejecución del proyecto Reparación Escuela Buli suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 34.440.931	
Decreto Exento (Salud) Nº 2028-6039 de 18.11.11	Convenio Modificatorio Programa Odontológico Adulto suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende vigencia hasta el 31 de marzo de 2012

Decreto Exento (Salud) Nº 2029-6040 de 18.11.11	Convenio Modificatorio Programa Odontológico Familiar suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende vigencia hasta el 31 de marzo de 2012
Decreto Exento (Salud) Nº 2034-6073 de 21.11.11	Convenio Programa Modelo de Atención con enfoque familiar en la Atención Primaria suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 14.025.177	
Decreto Exento (SM) Nº 593-6290 de 29.11.11	Convenio Programa Fitness Preventivo para Adultos Sancarlinos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 4.749.400	
Decreto Exento (SM) Nº 594-6291 de 29.11.11	Convenio Programa Fondo de Emprendimiento para Municipios, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 12.000.000	
Decreto Exento (SM) Nº 595-6292 de 11.11.11	Convenio para la ejecución del proyecto Reparación Escuela Cachapoal suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 33.099.705	
Decreto Exento (SM) Nº 596-6293 de 11.11.11	Convenio Reparación Escuela Las Arboledas suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 9.291.908	
Decreto Exento (Salud) Nº 2176-6468 de 09.12.11	Convenio Modificatorio Programa Odontológico Integral suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Extiende vigencia hasta el 31 de marzo de 2012
Decreto Exento (Salud) Nº 2236-6636 de 16.12.11	Convenio Complementario Programa Odontológico Integral suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 11.70.000	
Decreto Exento (Salud) Nº 2238-6638 de 16.12.11	Convenio Complementario Programa mejoría de la Equidad en Salud Rural suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 2.646.000	Adquisición de 6 maletines para las postas de Torrecillas, Arizona, Monteblanco, Cachapoal, Ribera de Ñuble y Toquihua
Decreto Exento (SM) Nº 616-6623 de 16.12.11	Convenio Construcción Plaza Saludable Villa Puesta del Sol suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 6.961.000	
Decreto Exento (SM) Nº 638-6690 de 21.12.11	Convenio Normalización y Ampliación Edificio Municipal de San Carlos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío	$ 2.336.924.000	

CAPÍTULO VI

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio municipal se modificó durante el año 2011, en los siguientes términos incrementándose :

1.- Adquisición de un retazo de terreno de de aproximadamente 2.800 metros cuadrados, ubicado en el titulo Quihua, comuna de San Carlos, que posee los siguientes deslindes especiales: Sur, con camino público; Oriente, Norte y Poniente, con resto del predio de don Pedro Augusto González Rodríguez.- En dicho predio se emplaza la posta de La Ribera Ñuble y su adquisición es producto de una donación hecha a la Municipalidad de San Carlos por don Pedro Augusto González Rodríguez.- La donación se inscribió a fojas 3.865 N°3.698, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.-

2.- Adquisición de cinco acciones de aguas del canal Perales, Ranchillo Gaona, mediante compraventa hecha a don Nelson Badilla Rojas, en la suma de doce millones de pesos.- La compra se inscribió en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2011, a fojas 316 bajo el N°300.-

De esta forma se ha dado cumplimiento al Art 67º de la Ley de Municipalidades. Los antecedentes se encuentran disponibles en la oficina de Partes y en la página WEB de la Municipalidad de San Carlos www.sancarlos.cl

San Carlos, 30 de abril de 2012



HUGO NAIM GEBRIE ASFURA
Alcalde